

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XIII.—Núm. 3.785

§ Redacción y Administración: San José, 15.—Teléfono 55 §

Jueves, 14 de enero de 1936

Aspectos de la vida local.

Hay que exigir responsabilidades y que reorganizar la oficina municipal de Intervención.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer a toda luz, pero sin taquígrafos, el alcalde, señor de la Vega, recogió las dos tendencias sostenidas por los diarios locales «El Cantábrico» y EL PUEBLO CÁNTABRO para responderlas de acuerdo con su modo de pensar en el asunto de la oficina de Intervención del Municipio. Con ninguna de las dos se mostró conforme el señor de la Vega que, como ya decimos, tenía un punto de vista particularísimo en la materia. Rebató la del colega, manifestando que la política seguida por el Ayuntamiento no había sido la del silencio y se ocupó de la muestra para hacer ver que no teníamos razón al pretender que no se echase a la calle lo que, a nuestro juicio, debió haberse solventado dentro de la casa, sin dar un cuarto al pregonero.

Pero al fin prevaleció nuestra opinión de exigir responsabilidades a quien las hubiere en las luminosas conclusiones propuestas por el señor Solís y aceptadas unánimemente por el pleno de la Corporación.

Y es que no debía ocurrir otra cosa. La sesión fué enteramente de cargos, y cada uno hacía los suyos a ver si el contrincante se achicaba. Al fin, vencieron el alcalde y el señor Negrete porque el señor Carnicer había agotado todos los argumentos favorables en un largo discurso en que pretendió defender su gestión dentro de la casa durante los años que llevaba en la Intervención.

No se podía, en caridad, seguir abrumando a un hombre que ocupaba un escaño por gracia de la Corporación y aparecía ante ella, no solo como reo de negligencia, sino como un subordinado de los concejales.

Por eso, el señor Solís, dió término a la escena con lo que pudo haberse hecho en su día, según nuestro modo de pensar, como único camino recto para llegar a un final lógico y único a seguir.

Las responsabilidades y la reorganización de la oficina de Intervención es todo cuanto se debe hacer en este asunto. Responsabilidades para todos cuantos con su incapacidad o con su incuria han dejado que la rueda motriz de la casa se paralice; reorganización para que vuelva a reanudarse la marcha administrativa del Municipio sin trabazón ni complejidad ninguna, de modo que las aguas vayan por su cauce normal y no a saltos con perjuicio, como ahora se ha visto, de salpicaduras que entorpecen la labor de aquellos que pongan todo su interés en salvar nuestra hacienda urbana.

Los paliativos serían peores y por eso quedan fuera de nuestra recomendación. Se trata de dar término a un estado de cosas perturbador y no deben tenerse en cuenta personas ni cargos. Después será hora de abrir el paso a la compasión y de no afijir con severos castigos a los culpables que en su misma incapacidad tendrían su mayor sanción.

Los agentes comerciales.

Se ha decretado la colegiación forzosa.

Ya son un hecho las legítimas aspiraciones por que venían propugnando los agentes comerciales.

El ministro de Trabajo, Comercio e Industria, acaba de dar estado oficial a esos deseos insistentemente expuestos por clase tan útil y necesaria, y a partir del sábado, 9, la colegiación es obligatoria y tiene todas las garantías que la tutela oficial presta a las Asociaciones creadas a su amparo.

Hace tiempo que venía imponiéndose esa saludable medida. Sobretexto de apartarse del vicio y de invertir en el trabajo las horas libres que diariamente les dejan sus habituales ocupaciones, eran muchos los que se dedicaban a esta nobilísima profesión, aumentando de manera escandalosa la clandestinidad en los intermediarios industriales.

Bien está que se procure por tener lo mejor satisfechas posibles las necesidades de la vida, que cada día son mayores; pero la desigualdad en la lucha era tan grande, que se daba el caso de que mientras no ganaban lo suficiente para comer aquellos que contribuían, por este concepto, a sostener las cargas del Estado, los otros, los llamados viajantes o representantes, que no abonaban ningún tributo y que disfrutaban de sueldos que muchas veces paga ese mismo Estado, inundaban los centros de actividad comercial, disminuyendo con sus ventas (que para ellos resultan un sencadísimo ingreso extraordinario) los negocios que debieran ser realizados por los agentes.

El Real decreto que nos ha sugerido estos breves comentarios, al obligar a la colegiación a quienes aplican sus actividades a la conquista y sostenimiento de los mercados, además de tener un fin de equidad y de justicia, dignificará y perfeccionará ese importante servicio, cuyas funciones andaban un poco desprestigiadas.

He aquí el texto de la Real disposición.

De acuerdo con Mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Trabajo, Comercio e Industria.

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Los indicados negocios, deberán agruparse obligatoriamente en una Asociación Oficial de Agentes comerciales, que tendrá una agrupación filial en cada provincia en que se reúnan más de 50 socios y funcionará en cada provincia bajo la inmediata inspección de la Cámara de Comercio respectiva.

Se exceptúan de la colegiación obligatoria los agentes, viajantes, representantes, mediadores y comisionistas de productos agrícolas no transformados.

2.º En ningún caso ni con motivo alguno se podrá limitar el número de agentes mercantiles ni negar el ingreso en la Asociación al que lo solicite, salvo los casos de delincuencia, inmoralidad o indignidad, que serán sometidos a estudio y resolución de la Cámara de Comercio, concediéndose recurso al interesado ante la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.

Tampoco podrá la Asociación ni las Cámaras de Comercio imponer tarifas honorarios o comisiones determinadas, ni establecer a favor de los colegiados ventajas, monopolios o gravámenes que pesen sobre la industria o el comercio.

3.º Todos los agentes asociados deberán darse de alta en la contribución que les corresponda, por mediación de la filial respectiva, que será responsable de ello, y podrá concertarse con la Hacienda pública para establecer distintas clases de cuotas, sin que en ello se reduzca el total que a la Hacienda le corresponde, según las tarifas vigentes o que en lo sucesivo se establezcan.

4.º La Asociación oficial y sus agrupaciones provinciales serán gobernadas y administradas por los propios asociados.

Al expresado efecto tendrá una Junta y una oficina central que dependan directamente del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Jefatura de Comercio y Seguros, y que redactará un Reglamento único para todas las Agrupaciones provinciales, sometiendo a la citada Jefatura para que éste lo ponga a estudio y dictamen del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria e Industria, resolviendo lo que sea justo el mismo departamento.

Cuando se constituya la primera Junta, redactará un Reglamento provisional que, después de aprobado por la autoridad antes citada, estará en



EN LA HABANA.—Señores que componen las secciones de Propaganda y Prensa del Centro Montañés, que organizaron con gran acierto la fiesta conmemorativa del XV aniversario de su fundación.

vigor hasta que se publique el Reglamento definitivo.

Al jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industria corresponde también la interpretación y aclaración del Reglamento y la aprobación de las modificaciones y reformas que considere procedentes.

5.º Las Agrupaciones provinciales y la Junta Central estarán obligadas a llevar un Censo de los asociados por el sistema de fichero, elevando copias semestrales de todas las variaciones, altas y bajas, a la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.

Corresponde a la Junta Central identificar la personalidad de los asociados.

6.º Todos los acuerdos de los organismos de referencia serán comunicados a la Cámara de Comercio de que dependan, en los seis días siguientes a la Junta y antes, siempre, de llevarlos a la práctica. Las Cámaras de Comercio podrán, dentro de otros seis días, suspender los acuerdos, y en este caso los elevarán al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para aprobación o suspensión definitiva, sin ulterior recurso.

7.º Incumbe a la Agrupación central dirigir y encauzar el funcionamiento de las Agrupaciones provinciales, perseguir a los que ejerzan clandestinamente la profesión de agente comercial, informar y asesorar al Ministerio, a la Jefatura Superior y a cuantos reclamen sus servicios, formar el Censo profesional y visar las tarjetas de identidad, representar a la Asociación oficial, efectuar las obras y desempeñar los servicios que estime necesario para el interés que le está encomendado, fundar obras sociales en beneficio de los asociados y los de la Junta Central como sus filiales podrá poseer bienes muebles e inmuebles.

Incumbe en especial a las Agrupaciones provinciales perseguir el ejercicio clandestino de la profesión de Agente comercial, que será castigada con la multa de 10.000 pesetas, que impondrá el Jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta de la Agrupación respectiva y sin perjuicio de las penas que por defraudación a la Hacienda pública o aplicación de las leyes penales puedan corresponder.

Las Agrupaciones central y provinciales están obligadas a suministrar al Departamento de Trabajo, Comercio e Industria cuantos antecedentes o informes le sean reclamados.

8.º El sostenimiento económico de la Asociación corre a cargo exclusivo de los socios.

9.º Todas las Agrupaciones podrán acordar la separación de cualquier asociado, previa formación de expediente, oyendo al interesado y por

causa de faltas graves, cual insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso, alzamiento con muestreo o bienes y demás delitos o faltas que perjudiquen al comercio o a la industria o al prestigio de la Corporación.

Se concede recurso de alzada ante a Cámara de Comercio, que resolverá en definitiva, sin admitirse ulterior recurso.

10.º El jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industria podrá acordar la suspensión y disolución de la Asociación o de cualquiera de las Agrupaciones provinciales, a propuesta de la Cámara de Comercio o de la Industria correspondiente o a la del Jefe Superior de Comercio y Seguros, por incumplimiento de las disposiciones legales vigentes, por infracción de sus Reglamentos o por faltas graves que se depurarán mediante el oportuno expediente.

11.º La Jefatura superior de Comercio y Seguros ejercerá, por delegación del Jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industria, la inspección del funcionamiento de la Asociación oficial.

12.º El Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria resolverá todas las dudas o cuestiones a que dé lugar la aplicación de estas normas y el funcionamiento de la Asociación oficial de Agentes Comerciales.

Ecós de sociedad

Viajes.

Procedentes de Gijón llegaron a Santander el distinguido ingeniero don Jorge Thetscheel y el industrial don Manuel Elezcano Maiztegui.

De Bilbao llegó a esta capital don Evaristo Liviano.

Una boda en Madrid.

En la parroquia de la Concepción, de la corte, se ha celebrado la boda de la bella señorita María de la Luz Sarabia, con el señor don Emilio Medrano y Escofet.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, marqués de Hazas, y la madre del novio, doña Cándida Escofet.

Como testigos firmaron el acta, por parte de la novia, don César de la Alora, don Francisco Sefuán, el doctor don Jesús Sarabia, el general don Leopoldo Sarabia y don Justo Sarabia; y por parte del novio, el doctor Slocker, don Andrés Escofet, don José Manzon, don José González Hontela, don Jesús Lezcano y don Pedro Balbón.

A la ceremonia asistió distinguido concurrido.

Los recién casados salieron en viaje de novios para París.

Las Sociedades de socorros mutuos

Se publica un decreto encaminado a inspeccionarlas y reglamentarlas.

MADRID, 13.—Hoy publicará la «Gaceta» un Real decreto de Gobernación, encaminado a inspeccionar y reglamentar severamente las Sociedades de servicio médico y farmacéutico.

Se refiere a todas, tanto las de carácter mutualista como las de tipo mercantil, mediante cuota fija.

En Madrid existen más de ciento, que tienen adscritas 100.000 familias. Reconoce el decreto que algunas cumplen con seriedad sus compromisos; pero señala el hecho de que otras muchas explotan al prójimo necesitado, especulando con su salud, dando servicio farmacéutico inadmisiblemente abusando de los médicos que necesitan ganar un sueldo fijo, y a los que se acumula servicio tal, que no pueden prestarlo con suficiencia.

Las denuncias constantes que reciben las autoridades sanitarias y los clamores de la opinión aconsejan inmediato remedio de esa explotación inhumana, dice en conclusión el preámbulo.

Para ello se establecen en el decreto las bases orgánicas de una Comisión sanitaria central en Madrid, y Comisiones provinciales, encargadas de la constante inspección de las Sociedades.

Estas se clasificarán como Cooperativas cuando no persigan fin de lucro y como mercantiles las constituidas por patronos y por Sociedades de asistencia médico-farmacéutica, y todas quedarán inscritas en el registro de la Comisaría.

Tanto las Cooperativas como las Empresas tendrán cuota mínima, igual para todas, y en esta cuota no estará comprendido el servicio de enfermeriamiento.

Todas las Sociedades de Empresa, así como los Insalutarios, habrán de satisfacer a la Comisaría respectiva un tanto por ciento de su cuota, que no podrá ser superior al 1 por 100.

La retribución mínima de los facultativos de Empresas y Sociedades no cooperativas será fijada por el Pleno de cada Comisaría provincial.

Para el servicio de farmacia regirá la tarifa peletorio de la Beneficencia municipal de cada localidad.

Si al hacer la liquidación del año económico resultaran sobrantes de ingresos sobre los gastos presupuestados, la Comisión resolverá el destino que tales fondos debe darles, que será siempre de carácter sanitario y a beneficio de las propias entidades contribuyentes.

El número máximo de familias adscritas para su asistencia a cada médico, se fijará en el Reglamento de la respectiva Comisaría.

A nuestros suscriptores de fuera.

Faltando por liquidar algunas suscripciones de fuera, rogamos nos reembolsen para antes del 15 del actual, para evitarnos el giro que, en caso contrario, libramos para esa fecha a cargo de los suscriptores que no hayan satisfecho el importe de la suscripción, entendiéndose que desean pagar por este procedimiento.

La niña vendida.

Su madre asegura que pensaba rescatarla.

MADRID, 13.—El «Heraldo» publica una conversación sostenida por un periodista con la madre de la niña Victoria encontrada en poder de una peñadora.

Dice que cuando dió a luz quiso poner a la niña en poder de un ama de cría, pero que la comadrona le expuso algunos inconvenientes aconsejándole que llevara la niña a la Inclusa, a lo que ella accedió ordenando que de la pusieran los nombres de Isabel Mercedes con el propósito de rescatarla cuando le fuera posible.

Cuando regresó a Guadalajara encontró a la comadrona el dinero de los gastos y asistencia, y ésta le escribió diciéndole que la niña había muerto, carta que ha entregado a su abogado.

El edificio para la Central Telefónica.

Una carta y un breve comentario.

Recibimos la siguiente carta que con gusto acogemos y comentamos: Señor director de EL PUEBLO CANTABRO.

Muy señor mío: En el número correspondiente a esta fecha de EL PUEBLO CANTABRO aparece un artículo (relativo a la Escuela de Montadores de la Compañía Bell) que, como la mayoría de los que leo diariamente en ese periódico de su acertadísima dirección, tiene, a mi criterio, una orientación de todo punto oportuna que se desarrolla en él muy discretamente.

Sin embargo, se escapa en su texto, como no me extraña, dada la premura con que se escribe para la publicación diaria, unas frases que expresan un concepto inexacto.

Dicen «...a la realización de la labor de la Telefónica, que, dando un alto espíritu de actividad y una muestra de extranjerismo está llevando a efecto la construcción de la Central automática sin descansar una hora, trabajando de día y de noche, para que el próximo mes de agosto...»

Si lo que se hace en la construcción del edificio para la tal Central, tiene algo de ese «alto espíritu de actividad» y una muestra de extranjerismo que el redactor dice, es consecuencia, en efecto, del interés que la Telefónica ha tenido en poner pronto en servicio su moderna instalación, pero el mérito, si existiera, de tal «muestra de extranjerismo» o de las excepcionales (en Santander) procedimientos de trabajo empleados, se mediaría totalmente en esta capital, en donde dicha entidad ha encontrado quien los tenga en práctica con elementos y organización propios y en armonía con sus procedimientos de desahogada rapidez, merced a lo cual no ha tenido la tal Empresa que recurrir a entidades o personas ajenas a este pueblo, como alguno de sus altos funcionarios dice tenía en un principio.

Por todo lo cual, la Telefónica, en todo caso, es quien ha exigido la «actividad» y «el extranjerismo» repetidos, pero la capacidad para responder a tales exigencias reside en Santander y en quien se interesaría menos en hacer constar el referido distinguido si no afectara, tanto al concepto que debe merecer la capacidad industrial de esta población, como a la modesta reputación profesional de su muy atento y s. s. q. e. s. m., J. Soler Jover.»

Como puede comprobar el distinguido ingeniero señor Soler, nosotros no hemos puesto en duda ahora ni nunca la capacidad industrial de Santander, porque fuéramos a la verdad, en primer término, y después porque con ello iríamos en contra de nuestros deberes como defensores de los intereses de la población. Y por lo que se refiere particularmente a la entidad constructora del edificio para la Central telefónica, queremos recordar, aunque no se nos pida, que en otras ocasiones—entre ellas la muy triste de la muerte del señor Llaño—hemos reconocido públicamente su capacidad, mantenida con el prestigio de siempre después del fallecimiento de aquel culto ingeniero y querido amigo nuestro. ¿Para qué repetir lo ya dicho, con todos los respetos que sinceramente nos merece?

Si en el artículo a que alude el señor Soler no mencionamos la entidad intérprete de la actividad de la Telefónica, fué, sencillamente, no sólo por haberlo hecho constar así en estas columnas cuando se efectuó el congreso de las obras, sino también por que la alusión a las mismas no era el fundamento de nuestro artículo, sino algo incidental en él. Nuestra idea fué sólo la de poner de relieve lo expeditivo de los procedimientos de la Compañía Telefónica en todo el desarrollo de sus planes respecto de Santander, expresando también con el vocablo de «extranjerismo» la diferencia de procedimientos, para los fines de fuera que en aquel se advertía y que caracteriza el planeo y ejecución de ciertas iniciativas españolas o en terrenos de españoles.

En Santander tenemos un punto de comparación muy atendible: la Casa de Correos, que estando en manos de la misma entidad constructora del edificio de la Compañía Telefónica, y por lo tanto en el caso de ser terminado con la misma celeridad, se eterniza su construcción por dificultades que, claro está, no provienen de que nos estén en condiciones, como se ve, para darla fin rápidamente.

Croemos haber llevado con estas líneas al convencimiento del señor Soler el que nuestro propósito no fué ocultar la capacidad industrial de Santander al referirnos exclusivamente, y en conjunto, a la actividad desplegada en nuestra ciudad por la Compañía Telefónica.

Presente. Muy señor mío: En el número correspondiente a esta fecha de EL PUEBLO CANTABRO aparece un artículo (relativo a la Escuela de Montadores de la Compañía Bell) que, como la mayoría de los que leo diariamente en ese periódico de su acertadísima dirección, tiene, a mi criterio, una orientación de todo punto oportuna que se desarrolla en él muy discretamente.

Angulas Ración: 0,75 ARCILLERO, 11 y 13 BAR BILBAO

Actos en proyecto. Funerales por el alma del señor Maura.

ZARAGOZA, 13.—En febrero próximo se celebrarán solemnes funerales por el alma de don Antonio Maura.

Actuarán las Capillas del Pilar y de La Seo, reforzadas con notables elementos artísticos, y el orfeón cantará la «Misa de Requiem» y el «Requiem», de Olleta, oficiando el arzobispo, doctor Domenech.

Hoy saldrá para Madrid una Comisión formada por los vocales de la Junta del Colegio de Abogados y por el presidente de la Diputación, con objeto de visitar a la familia del señor Maura y al ministro de Gracia y Justicia, y fijar la celebración de dichos actos.

En la iglesia de los Jerónimos. MADRID, 13.—En la iglesia de los Jerónimos se celebraron solemnes funerales por don Antonio Maura.

INFORMACION DEPORTIVA

PEDESTRISMO El campeonato de la legua española.

Tan pronto como ha sido abierta la inscripción para esta importante y clásica prueba, se han empezado a recibir las inscripciones en el domicilio de la Federación, Marina, número 1, primero.

Corresponden los primeros números a los Clubs Salesian C. D. B., Real Racing Club, Daring Club y Club Deportivo San Juan, figurando ya alistados los señores Matías Corrales, ganador de la última prueba infantil Fidel Bujedo, Prudencio Baltar, Sebastián Casas, José Ceballos, Antonio Pérez, Manuel Rufo, Fidel San Juan, José Junquera, Anibal Crespo, Antonio Martínez y Manuel Fernández.

Las inscripciones seguirán recibiendo hasta el sábado, a las ocho de la noche.

Recorrido: (Meta) zona marítima junto al muelle embarcadero, calle de Castilla, carretera nueva, por pequeña velocidad, hasta la Reyerta, don

DOCTOR VALLE

Vías digestivas ALAMEDA DE JESÚS DE MONASTERIO, 14.—TELÉF. 10-47

DR. LEBLANCHI GARCIA

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO, INTENTINOS y ANO. RAYOS X.—MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Avisos: Teléfono 6-03. Calle del Peso, 6

TEATRO PEREDA COMPANIA MORANO Hoy: TARDE, A LAS SEIS Y MEDIA 2.º DE ABONO El placer de la honradez NOCHE, A LAS DIEZ Y MEDIA Reposición de la aplaudidísima comedia en tres actos y en prosa, de los ilustres autores Alvarez Quintero, titulada: EL CENTENARIO Insuperable creación de MORANO

se establecerá el viraje, para volver al lugar de partida, por los mismos sitios.—Total, 5.572 metros.

Premios: Serán diez y nueve, repartidos en tres categorías, de la forma siguiente:

Clasificación general: primero, Copa de la Unión Montañesa y título de campeón provincial, por la F. A. M.; segundo y tercero, Copas de la U. M., cuarto, medalla «Acedo».

Segunda categoría: primero, Copa de la F. A. M. y título provincial, por la misma; segundo, Copa de la U. M.; tercero, medalla de la U. M.; cuarto, cartera de piel, y quinto, cinturón de piel.

Neófitos: primero, Copa de la F. A. M. y título por la misma; segundo, medalla de la U. M.; tercero, recordero de piel; cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, objetos útiles.

Es de esperar que, dado el número de premios, la inscripción será muy numerosa.

Dr. García Maraño PIEL Y VIAS URINARIAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. PESO, 9. Teléfono 6-06. Un proceso sensacional.

Hay más de 150 acusados.

NUEVA YORK.—Uno de estos días va a comenzar en Tulsa (Oklahoma) un proceso sensacional, al cual asistirán cientos de testigos.

En 1907, la población blanca, que hasta esa época se había mostrado hostil a los indios de Osage, cambió bruscamente de actitud, a causa de haber sido descubiertos en Tulsa, que se hizo una población importante, ricos yacimientos de petróleo. Las tierras, que pertenecían a los pieles rojas, adquirieron un valor fantástico.

En 1923, los indios recibieron por su parte siete millones y 330.000 libras esterlinas. Pero al año siguiente comenzaron a ser víctimas de algunos asesinos los jefes indios que se habían hecho millonarios. Una de las primeras víctimas fué Jorge Gran-Corazón, hijo del jefe hereditario de los indios, a quien se encontró envenenado. Otros 16 jefes pieles rojas sufrieron la misma desdicha desde 1922, inquietando a la justicia estas trágicas muertes.

De las pesquisas llevadas a efecto por la Policía, provino la detención de un rico mercader de ganado conocido en la región bajo el nombre del Rey de las Colinas; su nieto y otras seis personalidades de Tulsa, inculcados de haber urdido un complot para la exterminación de los pieles rojas propietarios de los pozos de petróleo.

Los procesados en esta causa sensacional pasan de 150.

MANUEL S. TRÁPAGA Especialista en Piel y Secretas CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6 TELÉFONO 1616 Juan de Herrera, 2, 1.º izquierda.

Notas palatinas

Ha marchado el Soberano a Jaén.

MADRID, 13.—A las ocho y veinte de la noche en el expreso de Andalucía ha marchado con dirección a Jaén Su Majestad el Rey, acompañado del general Primo de Rivera, marqués de Irujo, conde de Maceda, inspector de los Reales palacios señor Asia y ayudante del presidente duque de Horna-buelos.

Fué despedido en la estación por el Gobierno en pleno, gobernadores civil y militar, autoridades y personal palatino.

Por las damas fallecidas.

La Reina Victoria con la duquesa de Talavera, estuvo en la misa que se celebró por el alma de las damas del topero Santa Victoria, fallecidas en el año que acaba de terminar.

Entrega de un artístico pergamino. Una Comisión de la Academia Hispánica de Ciencias y Artes de Cádiz, presidida por el ministro de Estado, visitó a la infanta Isabel para hacerla entrega de un artístico pergamino, con el nombramiento de académico protector a nombre de la infanta.

Antonio Alberdi SIATERMIA-CIRUCIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Amós de Escalante, 10.—Teléfono 0-74.

La situación en Marruecos

Nuestras tropas sorprenden dos convoyes enemigos, haciéndoles bajas.

En la zona española.

A Málaga.

MELILLA, 13.—Marcharon a Málaga los soldados excedentes de plantilla pertenecientes al batallón de Alavilla, mandados por los capitanes Torres y Padín.

Una detención.

MELILLA, 13.—Acusado por el indígena sordomudo como supuesto autor del asesinato de un cabrero en las faldas del Gurugú, ha sido detenido otro indígena.

Indígenas muertos.

MELILLA, 13.—Durante el bombardeo al campo rebelde, una bomba cayó cerca de una cueva, donde se habían acurrucado quince indígenas, y todos resultaron muertos.

Una incursión.

MELILLA, 13.—Las fuerzas indígenas destacadas en Tafersit efectuaron una incursión nocturna, arrojando bombas de mano, que dispersaron a las guardias enemigas, causándoles bajas.

Comunicado oficial.

MADRID, 13.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron esta noche a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Ayer llegó a Melilla el crucero «Strasburgo», que trajo a su bordo al almirante Hailler.

Este visitó al comandante general, al cual le devolvió la visita.

Una emboscada de la intervención de Wad-Rás sorprendió a un grupo enemigo, que dejó en nuestro poder un muerto con armamento, apoderándonos de nueve acémilas y haciendo dos prisioneros.

Los indígenas sometidos del aduar de Mai sorprendieron un convoy en Beni-Aros, matando a cinco personas y apoderándose de otros tantos fusiles.

A la oficina de Intervención del zona El Harch de Garvia se ha presentado una familia de Yebel-Habid, llevando consigo ganado y armamentos. Sin más novedad.»

En un aniversario.

Don Manuel Alonso Martínez.

Hace treinta y cinco años que el insigne Alonso Martínez, el varón preclaro de la «Caput Castella» (Burgos) cerró para siempre los ojos, en la madrugada del 13 de enero del año de 1891. Los recuerdos de su juventud, su gran sabiduría como jurista, su erudición y economista perduran, como todo cuanto en su vida social y pública constituyen, aún hoy, los rasgos más preeminentes del insigne pensador—autor del Código civil—, cuya voluntad de hierro ante el peligro, el amor a la Patria, el dominio de la palabra, el reposo en el hablar, su método y calidad de estilo en la exposición de sus ideas y su profundo saber, le elevaron desde muy joven a los más encumbrados puestos del Estado, todo debido a sus personales cualidades de gran consejero, hombre reflexivo, leal, razonador sereno, inmutable y, por consiguiente, uno de los representantes más legítimos de nuestra Patria durante los 37 años gloriosos para el insigne burgalés.

En todo sobresalió y dejó la más luminosa estela de sus talentos en el foro, en la tribuna y en el Gobierno—una honra y gloria de su Patria.

Sería, pues, inolvidable olvido no recordar en este día la memoria del gran meritorio que en su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas mereció el dictado que le otorgaron sus compañeros de maestros de los moralistas y políticos españoles en el último tercio del siglo XIX.

Entre tan meritorios consejeros de esa Academia ocupó don Manuel Alonso Martínez un lugar preferentísimo, y diéronle a sus trabajos un último valor absoluto como obra de un pensador excepcionalmente grande: y en cuanto al valor relativo, un mérito más grande todavía, dado el estado de perturbación y errores funestísimos que vino a combatir a raíz de la revolución de 1868. Los equivocados conceptos de la libertad y los derechos individuales, y el estado de la sociedad española en la época en que aparecieron, exigían poner el primer dique contra los excesos del cantonalismo y la república en que vivió España durante la época comprensiva entre los años 1872 y 75. Y así lo dijo a conocer Alonso Martínez en su admirable discurso «Noción del Estado» leído para su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que tuvo resonancia inmensa porque había que atravesar la funesta corriente revolucionaria que figuraba consistente en el proceso en la negación de las ideas religiosas, llevando no ya al positivismo, sino al ateísmo, que invadía los centros literarios.

El insigne pensador, en su admirable trabajo, titulado «Movimiento de las ideas religiosas en Europa», desarrolló con valentía su tesis de no haber orden social posible sin fe religiosa; el progreso que niega a Dios y a la doctrina moral, no merece tal nombre, sino el de un retroceso lamentable que conduce a la barbarie.

Combatió como campeón del orden y del buen sentido las doctrinas comunistas, muy estupidas entonces, y muy arduas por no poca parte de nuestros compatriotas, así como las doctrinas disolventes de Krause y Comenius de la llamada «Escuela armónica», que iban adquiriendo grandes prosélitos y que una vez encauzado el orden fueron desapareciendo.

Alonso Martínez defendió la indiscutible autoridad católica, no solamente por su origen, sino como principio de orden y regla de disciplina; y como hombre de Gobierno trazó con mano maestra las consecuencias funestas que originaría abandonar el mundo a las consecuencias y disolución de las luchas soberbias e irresolubles.

Fué este hombre ejemplar por su lealtad y bueno con todos los que a él se acercaban: se recreaba, a su vez, en el cariño de su esposa y de sus hijos y encontraba el único consuelo a los sinsabores y amarguras que le producía su vida pública celebrando veladas íntimas y poéticas en el santuario de su hogar, que dulcificaba todos los rigores, las maravillas que en el canto y en el piano lucía su bella hija Casilda, actual condesa de Romanones.

Y, por último, terminamos este recordatorio histórico haciendo vibrar la voz de don Antonio Maura, venerable patrio por sus talentos y amor a España cuando, con el fuego de su elocuencia, en el homenaje a don Manuel Alonso Martínez, en 1 de junio de 1915, dijo: «En la Comisión de Códigos su figura empujea a todos los que le sucedieron, y está todavía presidiéndola con su recuerdo; corren los años y continúa vacío aquel sillón... fué modelo de delicadeza, siendo sus energías culturales insustituibles... y el autor del Código civil representa en la historia patria la vida jurídica española.»

Recordamos hoy el día de su aniversario y la gloriosa existencia del insigne estadista y sabio jurista-consulto. Juan JOSE DE PELAYO Solares, 13 enero 1926.

Espectáculos.

Teatro Pereda.—Hoy, a las seis y media, la originalísima obra en tres actos «El placer de la honradez».

A las diez y media, reposición de la aplaudidísima comedia en tres actos y en prosa, de los hermanos Alvarez Quintero, «El centenario».

Sala Narbón.—Gran moda aristocrática: estreno «El piso desahogado»; «El loco de Sandalio» y «Pathé revista».

Pabellón Narbón.—Hoy, por última vez, «La jornada de la muerte» y «El hijo postizo», en dos actos, cómica.

Gran Cinema.—Hoy, a las seis, hasta las diez, «Novedades internacionales», una parte; «El desconocido», comedia en siete partes, por Virginia Yllé; «La madrina», cómica, en una parte.

Mañana, viernes, «Los maridos de Edith», por Laura La Plante y Reginald Denny.

Cinema Bonifaz.—A las cuatro, sección especial para niños. Desde las seis, sección continua: «Las aventuras de Ruht», séptimo y octavo episodio.

Dr. Vega Trápaga

ESPECIALISTA EN PIEL Y SECRETAS CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6. MENDEZ NUÑEZ, 7, 2.º

Dr. José Cortiguera

Partos y enfermedades de la mujer. CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5 EAOIZ Y VELARDE, 1, PRIMERO TEL.-FONO 9-15

DR. BARON

GRACIA GENERAL Y GINECOLOGIA RAYOS X CONSULTA DE 11 A 1 Alameda Primera, Casa del Gran Cinema, principal izquierda.

La sesión municipal de ayer constituyó la nota del día

El Ayuntamiento acuerda exigir responsabilidades por el desbarajuste de la oficina de Intervención.

Comienza la reunión a las cinco y media de la tarde, encontrándose en la presidencia el alcalde señor Vega Lamera y en los escaños los concejales señores Huidobro, Grinda, Sesma, García Gutiérrez, Negrete, Barreda, Doñaño, Pino, Galán, Vega Hazas, Quintela, Gurtubay, Moreno, Velasco, Lavín Philip, Callejo, Llano, Valle, Briz, Juste, Solís, Terán, Ruiz, Agudo, Amieva Escandón, Moro, Villa, Pasaual, Sotorriño, Bohigas, González Camino y Mazola.

En las tribunas públicas sólo se permite el acceso a las personas que pueden estar sentadas, quedando en los pasillos más de un centenar.

En el departamento de ex concejales se encuentran varios de éstos.

El alcalde ordena dar lectura a las particulares del acta referentes a la tardanza en confeccionar el Presupuesto extraordinario y en la que intervinieron los señores Vega Hazas y Negrete particularmente para hablar de la oficina de Intervención.

Después concede la palabra la presidencia al señor Carnicer para que formule los descargos que tenga por conveniente, y el señor Vega Lamera pasa a ocupar un escaño, dejando en el sillón grande al señor Barreda.

Antes que el señor Carnicer, hace uso de la palabra el señor Lavín Philip, para hacer constar que él se muestra contrario a que el interventor lo haga en este caso, entendiéndose que el Ayuntamiento debe conservar las funciones de su jerarquía, no permitiendo que ningún funcionario se disculpe y defienda, de igual a igual, sino que debe formarse un expediente deparativo de todo lo pasado.

Añade que de esto se ha hablado en periódicos y corrillos y que, por lo tanto, no pide votación. Dice que el interventor no tiene voz, según el Estatuto, sino para informar y aclarar cuanto sea preciso en el salón de sesiones.

Remite que dicho funcionario no tiene derecho, como el resto de los demás empleados. Esto es gracioso y no de justicia, y solicita que ello no sirva de precedente para lo sucesivo.

Pide de nuevo un expediente para depurar responsabilidades en todo lo ocurrido, previo estudio sereno de la situación económica, concediendo un término preciso para exculpaciones.

Termina diciendo que en cuanto a procedimientos para el expediente, se da un voto de confianza al alcalde. El señor Vega Lamera agradece esto último y dice que sólo tomará en consideración la primera parte, estimando conveniente que el Ayuntamiento oiga al señor interventor.

El señor Carnicer. Comienza diciendo que su situación es en aquellos momentos completamente crítica. En estos momentos—dice—no se sabe pensar, decir o hacer. Venis a juzgarme, señores concejales, porque sois el pueblo, y por eso excedí toda mi labor desde que vine a ella.

Se me ha dicho que no tengo aptitudes ni sé cumplir con mi deber, pero nadie podrá decir que me he lucrado en nada, porque yo nunca firmé pagos ni cobros. Apelo a todos los señores alcaldes y concejales de mi actuación.

Vine el año 1918 y encontré la Administración en una situación económica verdaderamente lamentable. Los empleados no cobraban corrientemente y yo me lo propuse y hube de conseguirlo a los pocos meses. Con los maestros ocurría lo mismo.

Me encontré con Presupuestos tan antiguos como los del año 70, y yo firmé el primer Presupuesto más técnico y más equitativo. Introduje la novedad de los estados, altas, bajas, arbitrios, etc., etc., y no pude obtener una finalidad práctica ni se consiguió en mucho tiempo. Que se llevara como ingreso seguro un arbitrio sobre «plus-valías», y se me dijo que ello no representaba nada. Y efectivamente, ha dado después un ingreso superior a 200.000 pesetas.

Se ignoraban los títulos y nombramientos de personal. Quise crear el negociado de personal y le establecí en Intervención. Yo insistí en el Negociado de Hacienda y lo creé en Intervención, donde no debe estar. En toda España corresponde a Secretaría general. En Vigo, precisamente, se ha sacado a oposición esta plaza con pesetas 7.000.

(Varios concejales niegan la exactitud de estas palabras.)

El señor Carnicer dice que puso en práctica todo lo que sabía, poniéndole al servicio del Ayuntamiento.

Añade que propuso igualmente una total reorganización, y para aseverar sus palabras da lectura a lo consignado en alguno de los presupuestos.

Hace relación a la organización de ingresos en el año 1921-22, detallando

cómo en 1923 se aumentan varias reglamentos, tales como recetas médicas y que fueron aprobadas por el Municipio.

Manifiesta que no quiere molestar a los reunidos con todas las bases redactadas por él y en las que puso su contribución toda su energía y buena voluntad.

Sigue diciendo que al alcalde actual, y en un oficio de 12 de noviembre de 1924, le decía cómo se encontraba la situación, por falta de personal preciso, y declinaba toda responsabilidad. Pedía una perfecta reorganización y gente para cada Negociado.

El señor Carnicer cree que ha demostrado que puso todo cuanto le fue posible y estaba en sus conocimientos. Da lectura a la forma en que funciona Intervención con menos personal que en 1911 y cuando el Presupuesto era la mitad que ahora.

De los nueve empleados de oficina sólo tengo seis, en realidad.

Cuenta lo que hace cada uno y cómo desempeña su labor, y afirma que sus indicaciones no se han tomado en consideración jamás por ningún alcalde.

Añade que no dispone de materia precisa y denuncia que en su sección existe un empleado que comete un delito que entra en la jurisdicción de la justicia, y que le ha insultado, sin que...

(El presidente llama al orden al señor Carnicer, diciéndole que se cione al asunto y no ofrezca lecciones de celo a la Corporación.)

El interventor sigue diciendo que no se le hizo caso nunca y que de esa forma ha perdido su autoridad.

Hablendo de las deficiencias observadas dice que apela a todos para que

de los hombres de buena voluntad y puro, por la Madre Iglesia, que no se consignaron tales 50.000 pesetas, sino 30.000. Y se ha dicho que yo había sustraído las 20.000 de diferencia. ¿Qué interés podía tener yo en ello?

El presidente.—No se ha dicho eso de sustracción. Se ha dicho que se había cambiado de capítulo.

El señor Carnicer.—Yo juro por mi honor que no se consignaron; fué un error y sólo 30.000 resultan.

Esto no tenía más finalidad que seguir desprestigiándome.

Dice que el alcalde, con muy buen juicio, resolvió que los Negociados llevarán registros de los gastos.

Acerea de la no existencia de relaciones entre Arbitrios e Intervención, dice que evidentemente no existen muchas, pero que en cualquier momento puede él decir lo recaudado. Entiende que aun no se sabe de quién depende Arbitrios, como en Intervención no se saben muchas cosas que debieran saberse. Se sabe sólo lo que hay que pagar y han existido facturas, como el año pasado, que han superado a la consignación del Presupuesto.

Después de otras muchas argumentaciones de poca consistencia, hace presente que no trata de disculparse. Que ha hecho todos los posibles no marcharse y que ojalá concursar a otro puesto, lo que no pudo hacer por una nota que el alcalde puso en su hoja de servicios.

Añade que ha caído en desgracia y que recuerda con lágrimas en los ojos la palabra del alcalde cuando le dijo que, o él se marchaba de Intervención o él debía de ser alcalde.

Afirma que tiene la conciencia tranquila y la frente alta de haber cumplido con su deber.

ificada de saldos, sospechó que se había dado cuenta de su situación y por ello entendió que debía concederle tres meses para que interviniera un técnico de fuera de la Casa y no bajar el prestigio del señor Carnicer.

Afirma que queda demostrado que no se le otorgó licencia alguna, sino que la solicitó él del señor Pino.

Alega que el técnico de la calle no tiene a hallar los saldos, sino a fiscalizar.

El no tener terminado este trabajo en tres años—dice el señor Negrete—equivale a tanto como a no haber hecho nada.

Las deficiencias en nada afectan a la moralidad, pero si a negligencia y a patia grandes.

Da lectura a una carta del señor Carbonell no pudiendo precisar el tiempo para finalizar su obra, en la que tiene que luchar con los inconvenientes mencionados y otros, pero prometiendo hacerlo lo antes posible.

El señor Vega Lamera. Dice que empieza por rechazar la afirmación gratuita del señor Carnicer de que él se iba o dejaba de ser alcalde, lo que no pudo manifestar, primero, por cortesía, y después, porque, si quiere, con interventor y sin interventor hará el Presupuesto extraordinario.

Manifiesta que en público ha dicho todo lo relacionado con el actual estado de cosas y que no lo hizo en ausencia de nadie, ya que en el salón se encontraba el señor Bacigalupi, que en aquellos momentos representaba al interventor.

Hay está presente—añade—y concretaré todos los cargos hechos. El asunto ha quedado reducido a discutir, porque a nada de lo preguntado se ha respondido hasta ahora.

He dicho y sostengo que el interventor no sabía el saldo acreedor.

Entre otras disculpas pone la de secundarse en un empleado malo y éste es el primer caso de negligencia del señor Carnicer, que a nadie comunicó lo que pasaba.

El señor Vega Lamera desmenuza en grandes razonamientos y prueba documental la falta de razón que en sus apreciaciones asiste al señor Carnicer.

Dice que las deficiencias anteriores a 1918 siguen después hasta la fecha. El señor interventor, que todo lo culpa a la falta de personal, no pedia éste: pedia plazos y más plazos para no cumplir su compromiso, después de haberle concedido cuantos pidió.

Asegura que el señor Carnicer no trae el saldo de acreedores porque le desconoce en absoluto. Que no confronta las liquidaciones de «Lebon», Diputación y Compañía de Aguas, porque en Intervención no se lleva bien a contabilidad.

Intervención no ha señalado esas remesas anomalías y deficiencias. Le sido yo quien me adelanté a señalarlos, y dije en 31 de diciembre de 1924 que no se sabía cómo andaban en la Casa.

Refiriéndose a lo de Festejos, dice el señor Vega Lamera que él respeta todos los juramentos, porque es creyente, pero que en la sesión en que se trató del asunto se acordó la amonestación al señor Carnicer.

El alcalde va haciendo nuevos cargos a Intervención con pruebas conyuyentes para ello.

Habla del expediente de bombardeo del oficio que el señor Carnicer envió al jefe del Cuerpo, hablando de la upresión de nueve individuos, que no era cierto, y enviando dicho escrito espaldas de la Alcaldía, porque pedía consignación para pagar, como ocurrió en tres Presupuestos.

Entre después el señor Vega Lamera a tratar de las deficiencias observadas en los libros de contabilidad diciendo que se da el caso de que el mayor no figura un solo asiento en cinco meses, como lo reconoce el interventor firmando al pie del acta.

Con este motivo se abrió un expediente y se dió un plazo más para poner los libros al día.

HOTEL FLORIDA-MADRID. Doscientas habitaciones todo confort. El mejor situado y más económico de los hoteles modernos. GRAN VIA-PLAZA DEL CALLAO

digan si él puede ser el responsable. Añade que la situación económica en la actualidad es brillante y desembarazada y va en aumento.

Manifiesta que sólo se le atribuye falta de organización y que esto quiere desvanecer. Por eso he querido hablar. No sospecho que se me obligase a pedir una licencia por enfermo de tres o cuatro meses, a lo que accedí sin sospechar que a los ocho días de encontrarme en Madrid tuviera que regresar para defenderme de las acusaciones que en ausencia se me formularon.

Dice que va a contestar a todo y saca un periódico local que adquirió en Madrid y por el que se enteró de todo lo pasado.

Manifiesta cómo la Comisión de Hacienda le requirió para que hiciera los estudios preliminares del Presupuesto pequeño de acreedores de menos de 2.500 pesetas en el mes de junio, haciendo presente que no tenía personal. Añade que en agosto y septiembre se le volvió a requerir, y que el día 28 de este mes se le facilitó el primer nuevo empleado, que se encargó de dichos trabajos preliminares.

El señor Carnicer hace presente que el señor Negrete le obligaba a rebajar el 25 por 100 de las facturas: yo no pagar a los acreedores.

Yo—añade—no podía hacer esto y propuse se reuniese a los acreedores y ellos formularan la rebaja. Esto que yo hice era a lo que llamaba el señor Negrete poner dificultades.

Yo jamás he pretendido el fracaso de los concejales, que sería el mío propio. El llamar la atención sobre una cosa que no es legal, ¿significa poner y crear dificultades?

Responde que en el Presupuesto grande hay saldos mal efectivamente. En el de las aguas, dice que un empleado ha recibido las facturas y que se llamó por oficio a los acreedores, a quienes se dió sus saldos, cosa que yo no encontré conveniente, ya que de esa manera no llegaban a pagar, recibiendo dichos créditos. Intervención, pues, no pidió nunca lo de los saldos. Yo cuando conocí al público y me reclamaban los interesados.

Manifiesta después que él no sabe nada de las cuentas corrientes que durante tantos años llevaba un empleado inerte.

Acercándose a los saldos múltiples que se haya traído de la calle un técnico—dice que está seguro de que trabajará con sus mismas dificultades, ya que para vencer obstáculos sólo se necesita personal práctico en la materia.

Refiriéndose a la consignación de 50.000 pesetas para Festejos, dice el señor Carnicer:

—Yo apelo al testimonio de Dios y

Se refiere a otro proyecto que presentó de organización total y que le fué devuelto despectivamente.

El señor Galán contesta que el Negociado de Hacienda está precisamente en Secretaría y no en Intervención. Esto demuestra—dice—la inexactitud de las manifestaciones del señor Carnicer.

El señor Negrete no está de acuerdo con lo dicho por el interventor. La Comisión de Hacienda—manifiesta—no ha tenido animosidad ni mal deseo. El mismo señor Carnicer reconoce las deficiencias que existen.

El Presupuesto extraordinario fué como una solución que la Comisión de Hacienda propuso para abreviar. La fórmula fué consultada a su señoría, el secretario y a los abogados, si se podían pagar los créditos menores con el remanente de venta de la Red Telefónica.

Encontramos que teníamos 52.000 pesetas y los créditos representaban 52.000.

El señor Negrete se asombra de las manifestaciones hechas por el señor Carnicer.

Dice que pulsó a esos acreedores en parte, ya que no podía hacerlo con los muertos ni con las Sociedades desaparecidas, y todos se mostraban conformes en que se les descontasen el 25 por 100 de sus facturas. Por lo tanto, no es cierto lo que dice el señor Carnicer, de que él que no aceptase la rebaja del 25 por 100 no cobraría. Lo que se dijo fué que el que no creyera conforme con lo anterior, tendría que esperar forzosamente a cobrar del Presupuesto grande.

Todos reconocen la razón que asiste al señor Negrete, y queda aclarado de todo lo contrario a lo dicho por el señor Carnicer.

Igual sucede en lo de la licencia que, al parecer, pidió el interventor por exceso de trabajo y estado físico.

El señor Negrete dice que al pedir la después de ofrecer la relación cer-

A. TOME ORTIZ MEDICO. Consulta de enfermedades de niños y pulmón. Rayos X y Electricidad médica. Horas de once a una. Atarazanas, 12, 1.º—Teléfono 10-56

Ricardo Pelayo Guilarte MEDICO. Especialista en enfermedades de niños. Consulta de once a una. ATARAZANAS, 10.—TELÉFONO, 6-58

Dr. CEBALLOS Garganta, nariz y oídos CONSULTA DE 10 A 1 Paseo de Pereda 32, 1.º, derecha

Relojería Suiza Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NÚMERO 6

¿Cómo, pues, no se comunicó a la Alcaldía que dichos asientos no podían hacerse por falta de tenedor de libros? ¿No es esto negligencia? Porque nadie desconoce la obligación por la ley de que los asientos del auxiliar al mayor hay que hacerlos a las veinticuatro horas.

El saldo debe estar a diario.

Dijo en aquella sesión que habían faltado comprobantes y aquí están los de Aguas pedidos por los extraviados. Y el 19 y el 23 estaba S. S. aquí.

El oficio pidiendo personal está pasado, señor Carnicer, después de inculcado el primer expediente de amonestación.

Las Compañías del Gas y Aguas llevan años sin un solo libramiento.

Su señoría pedía nueve funcionarios, y hoy tiene doce. Cuatro nombrados por mí. La relación me la ha facilitado el señor interventor con su firma.

Pedí que en cada negociado se llevara un libro, como dije en la sesión, y a este requerimiento contestaron algunos: otros, no. Pero el oficio envió su efecto, y así el de Obras se dio cuenta de que la consignación se extinguía y la oficina de Intervención no sabía nada.

¿Qué hubiera ocurrido si me excedo en los libramientos, señor Carnicer?

Dijo y sostengo que Arbitrios funciona con perfecta autonomía de Intervención, y lo que en este asunto he pedido a esta oficina es todo lo contrario de lo que el señor interventor pretende.

Estos vicios existían y existen y es necesario y urgente el ponerlos coto, porque yo no asumo responsabilidades.

Ahora, las cosas van mejor, pero no bien. No hay grandes retrasos en los libros, pero en otros, el Diario, existen tachaduras y raspaduras que no admito ni afronto.

Si todas estas deficiencias son del personal, acúdase a la Alcaldía y al Ayuntamiento y hasta presentáremos a los Tribunales a todos en redada.

El señor Vega Lamera no cree en responsabilidades para los que pasan por la Casa. Dice que él no formula cargo para nadie, pero que el hecho es dolorosamente exacto.

Afirma que sólo en una página hay cuatro tachaduras sin salvar.

Señala otras muchas culpas que afectan al señor Carnicer.

Habla después de la actuación del Ayuntamiento actual, diciendo que este año ha terminado con superávit de 83.000 pesetas. Que se ha puesto el corriente el cupón y ha disminuido la deuda en 300.000 pesetas.

Se ha dicho que todo lo ocurrido ha debido manifestarse antes. Yo, a medida que he visto tales negligencias, las he hecho públicas en este salón y en la Prensa.

Dice que él no hubiera fiscalizado lo que hicieron otros. Ya hubo a su tiempo una fiscalización militar.

No vengo a servir de perro de presa ni a complicar pleitos. Ni se nos ha prometido ni lo hubiéramos aceptado. El asunto ha venido ahora que van hablado los números, que no es de acuerdo. Ni antes ni después, podíamos saber lo que ocurría. Todo lo nuestro se ha hecho públicamente en la Prensa y a la luz del sol. Hemos, pues, ocultado nada a la opinión pública.

Sala Narbón HOY, JUEVES, GRAN MODA ARISTOCRÁTICA: ESTRENO EL PISO DESALQUILADO Comedia en cinco actos, interpretada por los célebres artistas WALLACE REID y LILA LEE EL LOCO DE SANDALIO (Cómica, dos actos) PATHE REVISTA NÚMERO 43 (Un acto)

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS MEDICINA Y CIRUGÍA INFANTIL CIRUGÍA ORTOPÉDICA A cargo de los especialistas Jesús Mala, Julio M. Riva y Federico Ceballos Consulta de tres a cinco.—San Francisco, 33, 1.º JOAQUIN LOMBERA CAMINO ABOGADO Procurador de los Tribunales VELASCO, 11 SANTANDER

En tierra y en el mar.

Los temporales causan enormes daños en Barcelona.

Jamás se ha puesto coto a la comunicación con el público, y creo hemos estado en el fiel de la balanza.

El alcalde termina diciendo que es cierto que calificó la hoja del interventor de aptitud, buena; aplicación, regular, y moralidad, excelente, poniendo una nota de que no era la calificación definitiva, pero ello fué debido a que se le presentó después del expediente del señor Carnicer.

Vuelve a decir que la contabilidad ha sido mal llevada, con deficiencias gravísimas, aunque las mayores no son imputables a su ejercicio.

Afirma que se aplicará el remedio, y si mi competencia no es suficiente, yo terminaré en el cargo.

Rectificando.

Rectifican los señores Carnicer, Vega Hazas, Pino, Galán, Negrete y Vega Lamera, sosteniendo cada uno sus puntos de vista.

Lo que se aprueba al fin.

Al final, y después de discusiones interminables, queda aprobada por unanimidad la siguiente proposición del señor Solís Cagigal:

Primero.—Que por los señores concejales que designe la Alcaldía, y asesorados por los técnicos que se crean necesarios, se abra una información con objeto de señalar anomalías y deficiencias de la Intervención municipal.

Segundo.—Que en la citada información se señalen de manera clara y terminante las responsabilidades en que se haya podido incurrir por parte de los señores empleados.

Tercero.—Que asimismo se determine la naturaleza de esas responsabilidades, diferenciando las que sean por negligencia y las que lo sean por incapacidad.

Cuarto.—Que se propongan en la información, visto su resultado, soluciones definitivas, llegando incluso a determinar concretamente la organización más apropiada a la administración municipal.

Quinto.—Esta información estará terminada en un plazo máximo de cuarenta y cinco días.

Sexto.—Terminada la información, se convocará a sesión del Pleno con objeto de que éste tome acuerdos e imponga sanciones que crea pertinentes.

Séptimo.—Facultar a la Alcaldía para sufragar los gastos que origine esta información, así como darla un voto de confianza para dictar las normas relativas al procedimiento del expediente y concejales que han intervenido en la misma.

Y se dió por terminada la reunión a las diez y media de la noche.

Una nota oficiosa.

La Asociación Instructiva de Obreros y Empleados del Ayuntamiento de Santander nos remite la siguiente nota oficiosa:

«La Asociación Instructiva de Obreros y Empleados Municipales inspirándose en un alto criterio de equidad y justicia, en vista de las acusaciones hechas por el señor alcalde, contra el interventor de fondos municipales, en la sesión celebrada por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión que celebró el día 30 del pasado, acordó en Asamblea general que tuvo lugar el día 3 del corriente, invitar a todas las Corporaciones oficiales y entidades económicas de la ciudad, a que se dirijan y reclamen del Gobierno una visita de inspección a la Administración municipal a partir del mes de octubre de 1923—ya que la anterior fué objeto de ella por la Delegación militar—para que se comprueben esas anomalías de que se ha hablado, así como la organización y funcionamiento de la oficina de Intervención municipal, imponiéndose la sanción correspondiente al causante, sea el que fuere, alcalde o interventor, y caso de que este último no lo fuera, se le rodee del prestigio necesario para ejercer su acción fiscalizadora en toda su integridad, según determina el Estatuto municipal, para la Administración de los bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento.»

Esta invitación ha sido demorada, hasta que el señor interventor expusiera sus descargos, y visto el resultado de la sesión celebrada en el día de ayer, se hace hoy en cumplimiento del acuerdo tomado.—La Directiva.

BARCELONA, 13.—Durante la noche última los temporales en tierra y en el mar han sido violentos.

Olas formidables fueron a estrellarse sobre las barracas de las distintas barriadas que hay a lo largo de la playa, especialmente sobre las llamadas Pekín, Mar Bella, Somorrostro y Bagatella, donde gran número de barracas quedaron destruidas y, por consecuencia, muchas familias se encuentran sin cobijo, a la intemperie.

Parte de esas familias han podido recogerse en una marquesina de la línea del ferrocarril Madrid-Zaragoza Alicante y otras varias en vagones concedidos por esa misma Compañía.

Una mujer que trató de salvar unas ropas en una de las barracas fué llevada por una ola, que la rompió un brazo.

En la barriada de Pekín, otra ola inmensamente envolvió un automóvil de la Beneficencia municipal y lo arrastró a mar adentro.

Gracias a la serenidad del mecánico y a que la ola perdió algo de su fuerza, el vehículo pudo volver a ponerse en salvo.

Los baños de Casa Antúnez fueron alcanzados por una ola, quedando en tales condiciones que se teme que se hundan.

Numerosas pequeñas embarcaciones zozobraron.

Hubo que suspender el tráfico en el puerto.

Durante toda la noche y la mañana de hoy ha continuado el violento temporal, lloviendo además torrencialmente.

La línea férrea del Mediodía ha quedado interrumpida entre las estaciones de Arenys y Canet del Mar.

Por causa del temporal de nieves Cataluña está incomunicada con Francia.

También las nieves son causa de la incomunicación de Barcelona con la alta Cataluña.

En Villafranca del Panadés y en Santa Coloma de Gramenet nieva con gran intensidad.

Los daños a lo largo de la costa son enormes.

En Badalona se pudo avisar con mucha hora de anticipación la inminencia del temporal y por ello no salieron los pesqueros.

A primera hora de la mañana el mar, enormemente enresacaado, azotaba toda la playa y el pequeño puerto, poniendo en peligro las pequeñas embarcaciones que tuvieron que ser amarradas y llevadas a una enseña cerca del lugar en que está la vía férrea.

Hacia las tres de la tarde se levantó un enorme viento huracanado, aumentando el temporal en el mar, habiendo necesidad de sacar las barcas al centro del paseo de Martínez Campos.

Se teme que el mar obstruya los desagües de la población, en cuyo caso peligrarían las vidas de todos los habitantes de la parte baja de la ciudad.

Signe lloviendo torrencialmente.

A las cuatro y media de la tarde se vió pasar frente a Badalona un velero italiano, desmantelado, dando la sensación de que estaba en gran peligro.

Poco después los bomberos acudieron a la calle de Maristany, donde se hallaban en gran peligro de derribarse las fábricas establecidas en terrenos fronterizos al mar.

Ya en una de ellas las olas habían derribado una pared, lesionando a dos obreros.

También ha sido derribada la parte superior de las casetas de baños de mar.

Cerca de Momporel ha habido otro hundimiento.

La línea férrea con Barcelona ha quedado interrumpida.

En la estación de Francia se ha colocado un aviso diciendo que los trenes no podrán pasar de Arenys de Mar, Sempol y Canet de Mar.

Los daños son enormes.

En la capital el muro que separa la línea férrea del Mediodía y la playa, ha sido destruido.

Desde el campo de la Boia hasta la barriada de Bogatell.

Las barracas destruidas esta tarde por las olas han sido 130; en Somorrostro, 30; en Pekín, 15, y en Mar Bella, 8.

La goleta italiana «Oriete», que estaba anclada en la parte de playa de Casa Antúnez, rompió las amarras y por la fuerza del mar corrió grave peligro.

Una canoa de la Comandancia de Marina trató de remolcarla, no pudiendo conseguirlo, lo que se logró al fin enviando un lanzacabos y trayendo al puerto a la goleta.

Las jovencitas desaparecidas

Un legionario asegura tener la clave del misterio.

MADRID, 13.—El asunto de las niñas desaparecidas en la calle de Hilarion Eslava vuelve a tener actualidad.

Se ha recibido en el Juzgado una carta firmada por el legionario José María López Martínez, que se encuentra destinado en el pelotón de castigo del campamento de Dar Riffien.

Dice el firmante que cuando vivía en Madrid prestaba sus servicios como chófer en el garaje Imperial, cometiendo un robo que quedó impune, que además posee informes muy exactos relacionados con la desaparición de las niñas de la calle de Hilarion Eslava.

Añade que se halla dispuesto a dar concretos detalles, pero fija como condición indispensable la que de antes de 38 días tiene que ser sacado del pelotón de castigo.

El Juzgado ha puesto estos hechos en conocimiento de la autoridad militar.

En tanto la Policía ha realizado gestiones que vinieron a demostrar que Martínez prestó sus servicios en el garaje Imperial y que en la época a que alude se cometió en el mismo un robo de efectos cuyo autor no pudo ser descubierto.

«El Pueblo Cántabro» en Burgos.

El Gobierno aprueba el ferrocarril Madrid-Burgos.

BURGOS.—En las primeras horas de la tarde vióse anunciado en el Salón de Recreo, de esta ciudad, un telegrama dirigido por la Agencia Mencheta a nuestro querido colega «El Pueblo de Burgos». Dicho telegrama dice así:

«El Consejo de ministros ha acordado la rápida construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.»

Al poco tiempo de ser transcrito este telegrama se dió a conocer la buena nueva por la ciudad, reinando entre los burgaleses un gran contento.

Seguidamente reuniéronse las autoridades, y en el Palacio de la Provincia había representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio y otras entidades, y acordaron enviar un telegrama al Gobierno, felicitándole por su decisión, tan favorable para el progreso de nuestra ciudad y de nuestra Patria.

Desde las siete hasta las nueve y media de la noche no cesaron de dispararse bombas y cohetes.

La noticia en el Teatro.

Poco antes de comenzar la función teatral, a cargo de la compañía lírica de Fernando Vallejo, salió al palco escénico su director y leyó al numeroso público el acuerdo adoptado por el Gobierno.

La orquesta interpretó la Marcha Real y los asistentes al acto, puestos en pie, dieron vivas a España y Burgos.

De teatros.

La compañía lírica que dirige el eminente actor don Fernando Vallejo y que actúa en el Teatro Principal, debutó en Burgos el pasado sábado con «Don Quintín el amargao», obteniendo un brillante éxito.

El domingo fué aún más clamoroso, pues en las viejas e inmortales zarzuelas «Marina» y «La verbena de la Paloma», fueron merecedores de estruendosos aplausos.

En «Marina», sobre todo, la ovación fué formidable, distinguiéndose el tenor señor Segura, que a insistencia

del numeroso público repitió por tres veces el canto de «Costas, las de Levante...»

También sobresalieron la señorita Ferri y el bajo señor Rayón.

El director, señor Vallejo, es un actor lírico-cómico de gran fama, pues así lo ha demostrado en las zarzuelas de «Don Quintín el amargao», «La suerte loca», «El amor es una cosa...», etcétera.

Además no sólo es buen artista representando, sino escribiendo, pues en los entremeses «El amor es una cosa...» y «Donde hubo fuego...» (originales de dicho señor Vallejo), pone de manifiesto el estilo, originalidad y buen gusto del eminente artista.

La parte musical está a cargo del maestro concertador don Ramón de Julián, que también merece toda clase de elogios.

El corresponsal Información médica.

La inmunización del tétanos.

PARIS.—El doctor Roux ha enviado una comunicación a la Academia de Ciencias anunciando que los doctores Remón y Zaller han descubierto una antitoxina que parece dar una inmunización completa y duradera contra el tétanos.

Notas de la Alcaldía

Para un monumento

El alcalde dió ayer cuenta a los periodistas que le había visitado la Comisión del homenaje a Concha Espina para manifestarle que el Ayuntamiento de Madrid donaba 5.000 pesetas para la suscripción para el monumento de la mencionada escritora.

Un aplazamiento

También dió a los periodistas el señor Vega Lamera que la Delegación de Hacienda le había comunicado que concedía al Ayuntamiento el aplazamiento que éste había solicitado para entregar las cuentas de la contribución de utilidades.

Un telegrama

El presidente de la Comisión de iniciativas ferroviarias de Burgos ha enviado un telegrama al alcalde dándole cuenta del éxito logrado por la citada Comisión y por los elementos de Santander que la apoyaron, en lo que se refiere a la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Las inundaciones.

Mil millones de francos de pérdidas.

En Bélgica.

BRUSELAS.—El Gobierno belga ha hecho ya un balance provisional de las pérdidas causadas por el agua en Bélgica. El total pasa de mil millones de francos.

Hay que tener en cuenta que la región más castigada por las inundaciones ha sido la parte industrial de Bélgica. En los establecimientos Cockeril en Sraing, por ejemplo, se calculan los destrozos en cien millones de francos y se necesitarán seis meses para reparar completamente la maquinaria.

En todas partes se ha reanudado el trabajo. Se han abierto créditos a todos los establecimientos damnificados en Bélgica a realizar un gran esfuerzo.

Las inundaciones en Méjico.

PARIS.—Telegrafían de Nueva York a los diarios que las inundaciones han devastado unos veinte pueblos en el Estado de Nayarit (Méjico).

Parece que los muertos se elevan a cientos y que la población sufre los rigores del hambre, a causa de la carencia casi total de viveres.

Suscripción para el nuevo Hospital.

Suma anterior, 103.524,84 pesetas. Recaudado por las señoritas Carnicera, Juanita y Anita Bárcena, Lola y Mercedes Porres, Amparo Pardo, Guadalupe Ubalde, Manolita Pérez, Raquel Gutiérrez y Luisa Porres en una función teatral dada por las niñas de la Escuela de Lastras-Ogarrío, 100 pesetas.

Recaudado en una función teatral celebrada en Santa María de Cayón, 121,35; premio anónimo de lotería, 20; don Cándido García, de Gandarillas, 25; don Valeriano Agüero, recaudado en la tertulia «La Inglesa», 15; Paula Ruiz, premio de lotería, 5; José González Blanco, 5.

Total general, 103.816,19 pesetas.

Tuna estudiantil santanderina.

Presidida por el señor Nardiz y Pombó, se ha organizado una estudiantina, en la que figuran jóvenes de formalidad y de prestigio de la buena sociedad santanderina, y que pertenecen o han pertenecido a la Asociación de Estudiantes Católicos.

Esta tuna ha tenido el feliz acuerdo de recaudar en estas vacaciones de Carnaval algunas pesetas para engrosar la suscripción en favor del nuevo Hospital, y para ello piensan

dar en Santander algunos conciertos en que darán a conocer las obras varias que figuran en su extenso repertorio y que tienen ya casi a la perfección dominadas. Proponense después hacer una excursión, haciendo el recorrido por varias capitales, en donde, con los laureles, habrán logrado conquistar un buen puñado de pesetas, que harán subir ostensiblemente el nivel de la suscripción.

Huelga decir que tratándose de estos jóvenes, el entusiasmo raya en delirio, y que animados de este fervor piensan—y piensan bien—pasear con honor el nombre de la Montaña, por los parajes que hayan de recorrer triunfando con las armas de su simpatía y de sus aptitudes para el divino arte.

Santander, que en fecha próxima ha de oírlos, quedará complacido de esta agrupación de jóvenes, cuyos nombres son garantía de seriedad y de generoso desinterés.

Vida religiosa.

Solemnes cultos.

La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, el día 15, a las ocho de la mañana, misa de Comunión general reparadora, en la cual ganará indulgencia plenaria los archicofrades.

El ejercicio de la tarde dará principio a las seis y media, con exposición a Su Divina Majestad, estación, Rosario y ejercicios propios de esta devoción y meditación, terminándose con bendición, reserva y plática.

De semana de enfermos, don Manuel Nieto, Ruamayor, 7, tercero derecha.

Telegramas breves.

Información de toda España

A recoger un aparato.

MELILLA, 13.—Han llegado el comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda, para recoger el aparato con que se ha de hacer el cruce España-Buenos Aires.

Una manifestación.

BURGOS, 13.—Presidida por el cardenal Benlloch se ha celebrado una manifestación imponente y de simpatía al ministro de Fomento, por su acuerdo de realizar el proyecto de ferrocarril directo Madrid-Burgos.

Servicio de trenes

SALIDAS

Para Madrid.—Mixto, 8-1; rápido, 9-45; correo, 16-27.

Para Bórcena (tren tranvía).—19-51.

Para Bilbao.—Correo, 8-15; correo, 14-15; ordinario, 17-05.

Para Marrón (provincial).—17-40.

Para Solares-Liérganes.—8-45, 15-20, 17-40 (hasta Orejo) y 19-50.

Para Ontaneda.—7-50, 11-05, 14-30 y 18-05.

Para Oviedo.—7-45 y 13-30.

Para Llanes.—16-16.

Para Cabezón.—11-50 y 19-15.

Para Torrelavega (los jueves y domingos).—7-20.

Para Torrelavega (los domingos y festivos).—14-30.

LLEGADAS

De Madrid.—Correo, 8; mixto, 18-40; rápido, 20-18.

De Bórcena (tren tranvía).—9-35.

De Bilbao.—Correo, 11-50; correo, 18-23; ordinario, 20-35.

De Marrón (provincial).—9-21.

De Liérganes-Solares.—8-23, 12-28, 15-28 y 19-28.

De Ontaneda.—8-55, 13-08, 16-22 y 20-09.

De Oviedo.—16-26 y 20-53.

De Llanes.—11-24.

De Cabezón de la Sal.—9-28 y 15-39.

Centro Montañés de la Habana

SECRETARIA Se pone en conocimiento de todos los asociados y de la Colonia Montañés en general que las horas de despacho en esta Secretaría son las siguientes:

Todos los días laborables de ocho a diez p. m.

Domingos y días festivos, de dos a cinco p. m.

MUY IMPORTANTE.—La Secretaría de este Centro se ofrece a todos los montañeses que ignoren el paradero de sus familiares, por si desean utilizar sus servicios a fin de obtener noticias.

Cualquiera que sea el resultado de las gestiones que se realicen será completamente gratis para los interesados.—El secretario, MIGUEL PUMAREJO COS.

DR. J. MATORRAS

PARTOS Y GINECOLOGIA

RAYOS X.—DIATERMIA

CONSULTA DE 11 A Y DE 4 A 5

San Francisco, 23.—Teléfono 3-48

PELOS Y VELLO
DESAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

empleando DORADINA que los suprime para siempre solo en tres minutos. Compuesta de sales de Radio disueltas en Glicerina, ataca la raíz del pelo sin perjuicio para la piel y dejando el cutis de una blancura esplendorosa. No mancha y no desprende mal olor, pudiéndose aplicar más cómodamente que los depilatorios conocidos (povos, pastas, aguas) y con más economía y resultado que la depilación eléctrica. Aún en los pelos duros y antiguos la DORADINA es de un resultado positivo y eficaz.

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías y Droguerías al precio de pesetas 12'50 el frasco.

Se manda discretamente por correo certificado contra reembolso por Ptas. 14 pidiéndola a FRANCE EUROPE, Via Laxetana, 21, Barcelona.

Dep. en Santander, Pérez del Molino

TOS
desaparece con las

PASTILLAS PECTORALES

de G.F. MERINO e Hijo
LEÓN

Exito creciente desde 1827

DR. J. MATORRAS
PARTOS Y GINECOLOGIA
RAYOS X.—DIATERMIA
CONSULTA DE 11 A Y DE 4 A 5
San Francisco, 23.—Teléfono 3-48

De nuestros corresponsales.

Información de la provincia.

«El Pueblo Cántabro» en Torrelavega.

Nevando en seco.

Sin que haya habido aguaceros, granizadas, ni esos nubladitos «barrauntan» nieve, ayer, a últimas horas de la tarde, ha comenzado a nevar a trapo limpio.

El frío es tan intenso que los termómetros descendieron anoche a bajo cero. La gente se abriga cuanto puede y está sorprendida del cambio tan brusco que ha experimentado el tiempo, pues el lunes y martes fueron días de verdadera primavera.

Por algo dice el refrán que «al invierno no le come el lobo».

«El egoísmo de los hombres». Hemos visto la película que se pondrá hoy en el coliseo de nuestra ciudad y que lleva por título «El egoísmo de los hombres».

A fuer de sinceros debemos confesar que pocas veces está en relación tan directa el nombre o la etiqueta de una obra con su contenido, como en la cinta cinematográfica a que hacemos referencia.

«El egoísmo de los hombres» es una enseñanza que gusta y convence—nos referimos a la película—luego, para que nada faltase en tan bonita producción, es Dorothy Dalton la que con su belleza extraordinaria, perfecto arte y singular simpatía, se encarga de convencer a los espectadores, representando escenas encantadoras.

Siga la Empresa trayendo obras de este estilo que agradan a todo el mundo y verá como el público selecto que asiste a todas las secciones, las elogia sin reserva alguna.

El asunto de los buzones.

«Nuestros la buena costumbre de escribir bien documentados; por lo tanto, debemos decir al corresponsal de «El Diario Montañés» que mantengamos lo dicho, o sea, que se ha pasado un año y días desde que el Ayuntamiento en pleno acordó por unanimidad colocar buzones para la recogida de correspondencia en varios pueblos del Municipio, y el acuerdo no se ha cumplido. Y la misma suerte ha corrido el otro acuerdo tomado en la misma sesión del día 12 de enero de 1925 referente a procurar adquirir otros locales para las oficinas de Correos, que actualmente se hallan enclavadas en lugar nada céntrico.

En cuanto a quien tenga la culpa de que los buzones no estén coloca-

dos, tenemos pruebas para poder afirmar que aquella no es del digno administrador de Correos, quien por el contrario ha dado toda clase de facilidades, para que los buzones estén puestos lo antes posible, por entender que es un servicio muy conveniente para los pueblos.

Casa de Socorro.

Por el practicante de guardia, señor Villar, fué curado en este benéfico establecimiento Apolinar Muriedas Díez, de diez y seis años de edad, obrero de don Crescencio García, de una herida incisa con pérdida de substancias y hueso de la segunda falange del dedo pulgar de la mano izquierda.

Así mismo Dominica Morán Ruiz, de veintiocho años de edad, casada y con residencia en Torres, de una erodión en la parte inferior de la pierna derecha, que le produjo un ciclista en la calle la Estrella de esta ciudad.

Un choque.

En la tarde de ayer y al cruzar las arreteras de la Quebrantada (Cuatro Caminos), chocaron la camioneta automóvil 1.499-S. y el coche de turismo 2.298-S.

Ambos automóviles sufrieron desperfectos de alguna consideración. Los conductores resultaron ileso.

A Vega de Liébana.

El digno e inteligente cabo de la Guardia civil de Infantería, de esta ciudad, don Angel Valles Valcárcel, sale hoy para hacerse cargo del puesto de Vega de Liébana, en concepto de provisional.

Celebraremos su pronto regreso.

Los que hacen.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña María Marín Gutiérrez, esposa de nuestro querido amigo el importante comerciante de esta plaza don Eduardo Tresgallo. Reciba el joven matrimonio nuestra enhorabuena.

En Barrada dió a luz un niño doña Victoria Blanco Fuentes, esposa de don Serafín Miguel Arceo. Enhorabuena.

Enfermo.

Nuestro querido amigo, el acaudalado comerciante de esta plaza, don Jacobo Díaz, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

cuantos le han tratado, por su carácter franco y dicharachero, propio de buen andaluz, y buena prueba de ello es el acto que se le ha dedicado, lamentando todos los que le trataron que por un ascenso se vean privados de tan buen amigo, que aunque éste no se pierda, el trato sí, al ser destinado a otra parte.

No he de terminar estas líneas sin preguntar a alguno de los comensales si se le pasó el susto tan soberano que una «parrala» allí existente le dió; los demás comensales ya me entienden.

El corresponsal.

DE ANIEVAS

De las tinieblas a la luz.

Aunque muy paulatinamente se han llevado los trabajos de instalación en este valle para traernos el fluido eléctrico que nos surte la Compañía «Electra de Toranzo», el día 9 próximo pasado, a las seis de la tarde, con la alegría que es de suponer, llegó el fluido, probándose primeramente en varias casas, entre ellas la de nuestro particular y apreciable amigo don José Manuel González, iluminada con mil quinientas bujías.

La tarde del día 10, a las cinco, el alumbrado fué general en todos los pueblos, causando gran admiración al setenta y cinco por ciento, que ignoraba los efectos de la electricidad, así como los beneficios que reporta, aunque no hay que olvidar que se hallan unos cuantos emboscados que permanecen a oscuras, por temor, quizá, al descubrimiento teleráfico... que se recubra ante el débil resplandor de los candiles, petroleros y carbúricos, que era lo mismo que tener luz y permanecer en las tinieblas, expuestos a morir intoxicados.

Está en proyecto y muy en breve se llevará a efecto, el alumbrado general de las calles, instalándose en las plazuelas y puntos más estratégicos. Todos los buenos anievegueses en las largas noches invernales, después de sus faenas domésticas, sabrán consolar unas horas al amparo del foco luminoso, leyendo lecturas provechosas y amenas, para distraer e ilustrar a sus pequeños.

No es verdad, apreciables convencidos, que los beneficios que reporta la luz eléctrica es un medio cultura y progresivo?

El corresponsal.

RENEDO

De sociedad.

Precedente de Barrada, donde ha pasado con su familia, las vacaciones de Navidad, ha llegado a este pueblo, concurriendo las tareas escolares, la señora doña Emilia Camino, a quien damos cordial saludo.

Hállase totalmente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante varios días, nuestro amigo don Clemente Fuentes, de alecranes mucho.

Después de cumplir sus deberes militares en África, llegó hace pocos días el joven Julio Hondal.

De la Alcaldía.

Terminada la licencia de tres meses que le fué concedida, se ha vuelto a ocupar de la Alcaldía del Ayuntamiento don Enrique Solórzano.

El corresponsal.

Buen negocio.

Se desea socio capitalista de cuarenta a cincuenta mil pesetas, para ampliar industria, funcionando siete años; preferible el que tenga nociones de Contabilidad. Escribir a este periódico, a F. V.



Porque les toman como una golosina y son eficacísimos, mis clientes están satisfechos de que para purgarse les recete

ROMBOS LAXANTES

Caja, 2 pesetas. Cajita de ensayo, 30 céntimos. En Farmacias y Droguerías.

Avellanas

Se comprará partida hasta 500 kilos, tostadas y sin cáscara. Escribir a Miguel G. Lavín, Arenal, 72, VIGO.

MAIZ PLATA AMARILLO

Dentro de breves días recibiré cargamento, que cederé a precios limitadísimos. Enrique Hevia, Muelle, 35.

Sección marítima

Fomentar la Marina mercante es fomentar el trabajo nacional.

CRONICA

La Marina mercante es tal vez el principal factor de la riqueza de las naciones, porque ella significa mercancías para transportar, sobreproducción para exportar y necesidad de importar mercancías para las necesidades de su población y de sus industrias.

Además, cada nuevo buque botado al agua y cada abanderamiento de una nave adquirida para la flota nacional significa un nuevo pedazo de territorio que circula por todos los mares del mundo, ostentando la bandera patria, que cubre la mercancía. Es de buen Gobierno, pues, la protección de la Marina mercante, ya que ello significa el fomento de la riqueza, por una parte, y disminución de fletes a los navíos extranjeros.

La importancia de la Marina de cada nación se aprecia no sólo por el número de los barcos que posee, y mejor por el tonelaje o capacidad que representan. A este respecto, el lugar que ocupa España en el concierto universal no es el que le corresponde, teniendo en cuenta la extensión de su línea marítima y los puertos que en ella existen, la riqueza de su suelo y de su subsuelo y el desarrollo de sus industrias.

Fomentar la Marina es fomentar la agricultura, la marinería y el trabajo nacional.

No es indispensable tener dominios en gran extensión de territorio para disponer mucha Marina mercante; países pequeños, como Noruega, que proporcionalmente a su población ocupa el primer lugar del mundo civilizado a este respecto, dispone de 547 toneladas de arqueo para cada mil habitantes. Casi el doble de la Gran Bretaña y tres veces más que los poderosos Estados Unidos de la América del Norte. Siguen en importancia Dinamarca y Suecia; España es de los países de Europa a que le corresponde menor tonelaje: sus naves mercantes solamente suman 36 toneladas para cada mil habitantes; Francia, 54; Italia, 52; Bélgica, 51; Grecia, 93; Suecia, 132; Alemania, 26; Finlandia, 26; Estonia, 23, y Portugal, 27.

Manuel ESCUDE BARTOLI

Las anteriores líneas, definición exacta de lo que es y significa la Marina mercante, es, además, una enérgica censura para los Gobiernos que han relegado a un término secundario la prosperidad de la flota comercial.

El señor Escudé, del Cuerpo Facultativo de Estadística, ha sentido plausible y encomiástica predilección por las estadísticas de cuestiones marítimas, publicando valiosos e interesantes trabajos, como uno muy reciente de gran mérito, en que da a conocer datos copiosos y muy importantes de la Marina mercante española desde el año 1885 hasta 1925, trabajo del que nos ocuparemos detenidamente en breve.

Los escritores como el autor de los trabajos a que hacemos mención pueden hacer hermosas campañas, que bien pudiéramos llamar técnicas y profesionales, despertando el mayor interés por las cosas del mar, desconocidas y hasta menospreciadas por la mayoría de las gentes...

MECHLIN

Primas a la navegación.

Por Real orden de 26 de diciembre último, se dispuso que la Sociedad noruega «Det Norske Veritas» figure entre las Sociedades extranjeras de clasificación y registro de buques cuyos certificados son válidos para optar a primas a la navegación, en tanto no se constituya la Sociedad Nacional de clasificación.

Reales órdenes interesantes.

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica una Real orden de fecha 2 del corriente, que dispone que las peticiones de reconocimiento de buques no clasificados que aspiren al percibo de primas a la navegación, han de formularse ante las autoridades de Marina con quince días de antelación a la fecha en que el reconocimiento haya de tener lugar.

La Real orden de 26 de diciembre pasado, señala cómo han de computarse las distancias entre Gijón, San Julián de Guixols y Sevilla y los puertos de navegaciones de altura; y la cantidad de mar de uvas en barriles a los efectos del percibo de primas a la navegación.

Una elección.

Vacante el cargo de vocal representante de las Asociaciones de Maquinistas Navales en la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación, por Real orden de 2 del corriente se convoca a elección para cubrir el mencionado cargo, debiendo celebrarse el escrutinio el 15 de marzo próximo venidero, a las once de su mañana, en la Dirección General de Navegación.

El «Toledo».

Ayer fué despachado para Habana, Veracruz y escalas el magnífico transatlántico «Toledo», con gran cantidad de pasajeros y carga general.

En el puerto.

A última hora de la tarde de ayer se encontraban en el puerto doce barcos mercantes.

Mareas para hoy.

Pleamares: Mañana, a las 2,08; tarde, a las 2,33. Bajamares: Mañana, a las 8,30; tarde, a las 8,53.

De interés para los navegantes.

El ingeniero encargado del servicio de puertos de la provincia remitió ayer a la Comandancia de Marina el siguiente oficio:

«Tengo el honor de comunicar a V. S. que el fuerte viento reinante el día 8 del corriente arrastró la boya número 1 del balizamiento del puerto de Santoña, quedando en la playa de Laredo, de donde será remolcada y vuelta a fondar a su sitio en el más breve plazo posible. Lo que ponga en conocimiento de V. S. para los efectos consiguientes.»

Movimiento de buques.

Entrados: «Bretagne» (noruego), de Pasajes, con carga general. «Marqués del Turia», de Bilbao, con carga general. Despachados: «Heink Gerdinand» (alemán), para Glosow, con mineral. «Bretagne» (noruego), para Málaga, con carga general. «Cabo Ortegal», para Barcelona, con carga general. «Marqués del Turia», para Barcelona, con carga general.

Observatorio Meteorológico.

«Chubascos en el Mediterráneo y en el Sur de España.»

Semáforo.

«Nordeste bonancible, marejada del Noroeste, cielo cubierto, horizontes neblinosos.»

Parte de San Sebastián.

«El centro de un temporal de depresión pasa por España al Mediterráneo. En el Cantábrico empeora el tiempo con fuertes borrascas de O. N.»

RICARDO LOPEZ

MÉDICO-DENTISTA

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

CABEZON DE LA SAL

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Burgos, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, Laredo, La Bañeza, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Salamanca, Santoña, Sahagún y Torrelavega.

Capital: 15.000.000 de pesetas. Desembolsado: 7.500.000 de pesetas. Fondo de reserva: 10.850.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista \$ por \$100, con liquidaciones semestrales de intereses sin limitación de cantidad). Cuentas corrientes y de depósitos, con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos de cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Aceptaciones, Donaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Afianzamiento de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones, res.

Cajas de seguridad para particulares. Operaciones en todas las Bolsas. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

COLEGIO ALEMAN

Plan de estudios oficial del Ministerio de Instrucción pública alemán.

Enseñanza elemental y superior.

Alemán - Inglés - Español Religión católica.

Para alumnos españoles dará comienzo el día 15 de enero un curso preparatorio.

Para más detalles e informes, en Lope de Vega, 1, 1.º, de 12 a 1

¿LE CONVIENE ENTERARSE!

«El Modelo», CASA CAYON, rebaja los precios de sus artículos durante el mes actual.

Visite esta gran zapatería y sombrerería y se convencerá.

SURTIDO INMENSO—CLASES EXTRA—PRECIO FIJO

TORRELAVEGA (Esquina a la Plaza Mayor).—Teléfono 150

SANTA MARIA DE CAYON

Sesión municipal del Pleno.

El pasado jueves, día 7, se reunió en sesión del Pleno la Corporación municipal de este Ayuntamiento, procediendo a la formación del alistamiento del año actual, con un número de 63 mozos, pasándose a continuación a tratar la orden del día, y tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación de la ordenanza para la exacción del arbitrio sobre el producto neto de utilidades de las Compañías Anónimas y Comanditarias por acciones, no gravadas por la contribución industrial y de comercio.

2.º Se acuerda, a propuesta del señor alcalde, acogerse al régimen de Carta municipal, autorizada por el artículo 142 y siguiente del Estatuto Municipal, con el fin de armonizar los intereses de la hacienda local, con las condiciones de la vida económica y peculiar manera de ser de los habitantes del Municipio, estando a cargo de formar esta Carta los señores concejales de la Comisión de Hacienda, don Higinio Gómez Rapado, don Laureano Sámano Acebo y don Manuel Sáinz, asesorados éstos por el secretario, señor Santos.

3.º Se acordó autorizar al señor alcalde para que saque a concurso la construcción de la nueva Escuela del pueblo de Argomilla.

4.º Se aprueba definitivamente las cuentas del ejercicio 1924 a 1925.

5.º Se aprueban las cuentas trimestrales del año actual y los acuerdos de la Comisión municipal Permanente, habiendo una existencia en caja, después de atendidos todos los servicios, de pesetas 16.140,47.

En el mismo día y por la Comisión Permanente fué aprobada la lista preliminar de los electores que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.

Igualmente fué aprobada la rectificación del padrón vecinal.

Pro Escuelas.

Por el filántropo donante don José Lastra Conde ha sido entregada al señor alcalde la cantidad de 3.000 pesetas, con destino a la construcción de la nueva Escuela en el pueblo de La Abadilla.

El acaudalado comerciante en Sevilla, nuestro paisano don José Fernán-

dez Mora, y Comisión por él nombrada al efecto, ha abierto una suscripción con el fin de recaudar fondos para la construcción de la Escuela del pueblo de Argomilla. Esta Comisión está compuesta por don José Fernández y Fernández, don Felipe Fernández Taborga, don Gervasio Gómez Fernández, don Alfonso Diego Sañudo, y según tenemos entendido ascende a una importante cantidad lo que tienen recaudado, gracias a las activas gestiones de estos señores que forman la Comisión.

En días sucesivos daré cuenta de toda la relación de donantes para la construcción de esta Escuela.

También se publicará la suscripción abierta para engrasar la del vecino pueblo de Puente Viego, a fin de erigir un monumento al valeroso teniente de Artillería don Joaquín Fuentes Pila, el cual dió su sangre por la Patria en tierras africanas.

El corresponsal.

SANTONA

Festejando un ascenso.

Para festejar el ascenso al empleo inmediato del comisario don José Wesolouski, y organizado por varios de sus íntimos, se reunieron anoche en el restorán que tiene en la calle Alfonso XII don Florencio González.

Asistieron el alcalde, don Julián Arrabal; don Maximiliano Trietan; el teniente de Artillería, señor Díez Montañas; el de Carabineros, don Manuel Suberana; el de Oficinas de Intendencia, señor Alvarez, y don Carlos Pereda.

Coincidiendo con estos señores, en otra mesa próxima otros amigos, gente toda joven y en los albores de una carrera, celebraban también el feliz regreso de penosa campaña, y como consecuencia de obsequio de mesa a mesa llegaron todos a confundirse en una sola fiesta, deslizando en la mayor armonía y buen humor.

Al descorcharse el champán, el condeal señor Pereda ofreció la cena al festejado, empleando frases de encomio para el festejado, que, emocionado, correspondió como él sabe hacerlo, no faltándole un clásico «carga me ganas», y yo digo que, efectivamente, «carga se ha ganado» en Santoña el amigo Wesolouski: el afecto y cariño de

Bolsas y mercados

MADRID

	DIA 12	DIA 13
Interior (partida)	68 70	68 70
Amortizable 1920	68 60	68 70
Amortizable 1917	68 70	68 90
Exterior (partida)	69 11	69 10
Exterior (partida)	69 11	69 11
Exterior (partida)	70 50	70 50
Exterior (partida)	70 50	70 00
Exterior (partida)	70 50	83 50
Exterior (partida)	94 00	94 00
Exterior (partida)	94 00	93 75
Exterior (partida)	94 00	93 75
Exterior (partida)	94 21	93 75
Exterior (partida)	94 00	93 75
Exterior (partida)	94 00	93 75
Exterior (partida)	94 00	94 00
Exterior (partida)	101 25	101 25
Exterior (partida)	1 2 2	1 2 15
Exterior (partida)	102 25	102 35
Exterior (partida)	91 10	92 0
Exterior (partida)	98 55	98 5
Exterior (partida)	109 50	110 2
ACCIONES		
Banco de España	578 00	578 50
Banco Hispanoamericano	145 00	145 00
Banco Español de crédito	165 00	165 00
Banco del Río de la Plata		
Banco Central	80 00	
Tabacos	216 00	
Antequerana (referentes)	102 50	102 00
Antequerana (ordinarias)	39 00	38 75
Norte	419 00	418 00
Alicante	368 50	
OBLIGACIONES		
Antequerana sin estampillar	75 00	
Minas del Biff		
Alicante primera	255 00	254 50
Norte	69 45	69 50
Asturias		
Norte 6 por 100	1 3 75	
Biciclato 6 por 100	1 10 00	
Asturiana de minas		
Tánger a Fez	94 00	
Hidroeléctrica española		
Cédulas argentinas	2 95	2 95
Francos (París)	26 80	26 65
Liras	84 25	84 25
Dólares	7 055	7 063
Marcos		
Liras	28 65	28 45
Francos suizos		
Francos belgas	32 10	

BARCELONA

	DIA 11	DIA 12
Interior (partida)	68 50	68 50
Amortizable 1920 (partida)	94 20	94 20
Amortizable 1917	94 00	94 10
Exterior	88 25	82 95
ACCIONES		
Tabacos de Filipinas		266 75
Norte	88 75	88 70
Alicante	74 00	73 80
OBLIGACIONES		
Norte primera	69 00	69 25
Idem 6 por 100	102 25	102 75
Asturias primera	66 50	66 65
Alicante	62 25	62 15
Idem 6 por 100	100 5	101 25
Francos (París)	37 00	26 60
Liras	84 20	84 35
Marcos		
Dólares	7 045	7 07
Francos suizos	138 80	136 70
Francos belgas	82 10	82 25
Liras	28 55	28 65
Florines		

DE SANTANDER

Interior 4 por 100, precedente, a 68,95, 69,30, 70,30 y 69 por 100; pesetas 217,200.
 Idem idem, del día, a 70,60, 69,10, 68,85 y 70,50 por 100; pesetas 31,500.
 Amortizable 1917, a 94 por 100; pesetas 5,000.
 Idem 1920, a 94 por 100; pesetas 55,000.
 Tesoros febrero, precedente, a 102,10 y 102,25 por 100; pesetas 22,000.

Cédulas 4 por 100, a 91 por 100; pesetas 5,000.
 Idem 5 por 100, a 98,60 por 100; pesetas 23,500.
 Acciones Nueva Montaña, a 77,50 por 100; pesetas 50,000.
 Catalana de Gas y Electricidad, a 96,40 por 100; pesetas 5,000.
 Transatlánticas 5,50, a 94,50 por 100; pesetas 3,000.
 Alasasas, a 84,50 por 100; pesetas 12,500.
 Transatlánticas 6 por 100, a 99,75 por 100; pesetas 6,000.
 Electra de Viesgo 6 por 100, a 92 por 100; pesetas 5,000.
 Tesoros febrero, del día, a 102,25 por 100; pesetas 50,500.
 Azucarera 5,50, a 94 por 100; pesetas 7,500.
 Naval 5,50, precedente, a 91,35 por 100; pesetas 50,000.

FABRICA DE GALLETAS LA CONCHA
 de Angel Hierro.—REINOS
 Exquisitas galletas y pastisillos.—Rosquillas de hojaldre.

PENSION ECONOMICA
 CARRETAS, 6.—MADRID
 Teléfono 00-44 M.—Servicio de auto. Cuarto de baño.

CASA CALVO
ROYALTY RESTAURANT
 DE JULIAN GUTIERREZ
 Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express.
 Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

BILBAO

ACCIONES
 Ferrocarril de Santander a Bilbao, a 445.
 Marítima Unión, 145.
 Altes Hornos de Vizecaya, 124.
 Papelera Española, 96,50.
 Unión Resinera Española, 154.
 Unión Española de Explosivos, 418.
OBLIGACIONES
 Ferrocarril del Norte de España, primera, 69,60.
 Idem del de Asturias, Galicia y León, primera, 66,85.
 Idem del Norte de España, 6 por 100, 102,95.
 Idem del idem, Valencianas, 5,50 por 100, 98.
 Constructora Naval, 5 1/2 por 100, 90,90.
 Idem idem, 6 por 100, bonos 1916, 96

Información obrera.

La Cerámica.—Se convoca a junta general extraordinaria para el viernes, 15 del corriente, a las seis y media de la tarde en primera convocación y a las siete en segunda, a todos los compañeros y compañeras.—**LA DIRECTIVA.**
La Fraternidad.—Esta Sociedad celebrará junta directiva extraordinaria hoy, jueves, a las nueve de la noche.

Sucesos de ayer.

¿Quién será el Adonis?
 Sin duda para entrar en calor, dado lo desapacible de la mañana, se fueron ayer a mampones las jóvenes Nieves Paniagua Salcedón, de diez y seis años y Angeles Extranjo García, de diez y siete.
 La primera fué curada de erosión y equimosis en el ojo izquierdo y la segunda de contusión erosiva en la pterna derecha y equimosis en el ojo izquierdo.
Accidente del trabajo
 En un taller de carpintería de la calle de Vargas se produjo ayer una herida incisa en la muñeca izquierda del obrero Lorenzo Telluiza Irandigi de veintisiete años de edad.

Gasa de Socorro.

También pasaron a curarse al benéfico establecimiento municipal: Jesús Arambarri Bada, de catorce años, de herida contusa en la región occipital.
 Tomás Maestro Molino, de cuarenta y un años, de herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.
 Angela García Velázquez, de cincuenta y tres años, de herida incisa con abundante hemorragia, en la muñeca derecha.
 Luis García Fernández, de seis años de herida contusa en la región superciliar izquierda.
 José Bendejo Morales, de treinta y ocho años, de contusión erosiva en la región frontal.

TRIBUNALES

Juicios orales.
 Ayer comparecieron en esta Audiencia Saturnino Olavarrieta y Benito Ruiz, para quienes el teniente fiscal, señor González, pidió la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, por que en la noche del 18 al 19 de noviembre de 1924 penetraron en la fábrica de achicoria que don Miguel Gutiérrez tiene en la calle de Alonso Gullón, apoderándose de varios objetos y metálico por valor de 660 pesetas.
 La defensa del Olavarrieta, señor Polano (C.), solicitó dos meses y un día de arresto mayor, y la del Ruiz, señor Sánchez, la absolución.

Seguidamente se vió la instruida contra José Llagostera Puente, por el delito de hurto.
 El fiscal de Su Majestad, señor Seijas, modificó las conclusiones provisionales, pidiendo para el sumariado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.
 La defensa, señor Urbano, se conformó con las conclusiones establecidas por el representante de la ley.

Notas diversas

La Caridad de Santander.—El momento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
 Comidas distribuidas, 778.

Enfermedades causadas por transeuntes, 16.
 Asilados existentes en el Establecimiento, 161.

Sociedad «Seria Alegria».—El próximo sábado, día 16, celebrará esta Sociedad la acostumbrada como íntima que todos los años organiza, y que tendrá lugar, según costumbre, en el domicilio social.
 Se ruega a los señores socios que lo deseen, pasen a recoger las tarjetas, que tendrán reservadas, hasta las doce de la noche del viernes, en el bar «Seria Alegria», y cuyo importe es de cinco pesetas cincuenta céntimos.—**La Junta Directiva.**

Ateneo de Santander

Sección de Literatura.
 Mañana, día 15, ocupará la tribuna de este Ateneo, invitado por la Sección de Literatura, el notable literato y sociólogo don Vicente de Pereda, quien disertará acerca de Goethe, con el tema «Weimar».
 El acto tendrá lugar a las siete de la tarde y a él podrán asistir las señoras, como de costumbre.

SE VENDE
 papel viejo, a tres pesetas la arroba

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e ÍNTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DIPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
 y adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
 del Estómago
DISENTERIA
 Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTECHE y DENTICION.
 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
 Ensayo una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días
 Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

WILLARD
 FAR AUTOMÓVILES, TELEFONIA
Aparatos de Radio-telefonía
ATWATER KENT
REPARACIONES DE RADIO
ASISTENCIA EXCLUSIVA
Ismael Arce
 Paseo de Pereda, número 21 (por Calderón).—SANTANDER

VALENTER
 TONICO RECONSTITUYENTE
 Perfecta dosificación de los mejores estimulantes
INSUSTITUIBLE
 EN Inapetencias, Estados anémicos, Tuberculosis incipientes, Convalecencias difíciles, Neurastenia —
 EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



CARAMELO Delfin
 LABORATORIO ARRANS, SEVILLA

CHOCOLATES «CARTAGO»
 vende café tueste natural. Hacienda 1.ª, a nueve pesetas kilogramo. Caracollito solo, a diez, y mezcla archisuperior, incluso Moka, a una. Marina 2.

GANGA.—Más barato nadie, vendo juegos de gabinete desde 300 pesetas, muchos muebles y cuadros preciosos al óleo, muy económico.—«El Arca de Noé», Velasco, 17.

Ortopedia y cirugía
 Artículos de goma.
 Algodones, gasas, vendas.
Bazar Médico
E. PEREZ DEL MOLINO

ANUNCIOS BREVES POR PALABRAS 15 palabras CINCUENTA CÉNTIMOS Cada palabra más CINCO CÉNTIMOS

Gran surtido
 Papeles pintados a precios muy económicos.
 Droguería y perfumería
VALERIANO ALONSO
 Alameda 1.ª, 14.—Telf. 5-07

CRUBER
 Arcas para cuadros y espejos murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia. Igualdad de calidad y tamaño. Pedir catálogo a
MATIAS CRUBER
 Apartado 185, BILBAO

Representante en Santander: José María Barbosa, Cisneros, 7, segundo.

SE ARRIENDA en Suances finca rústica, renta módica.—Dirigirse a don Telesforo García, Torrelavega (Sierrapando).

SE VENDEN lotes de terreno desde un carro hasta cien carros, en el paseo del Alta, frente a los Padres Salesianos. Informarán José Escandón. Paseo del Alta, 15.

MAQUINA DE ESCRIBIR «Orga Privat», nueva, se vende en buenas condiciones. Razón, esta Administración.

OCASION.—Puede aprovecharla adquiriendo una hermosa máquina de escribir «ORGA PRIVAT», nueva, en precio muy económico. Informará esta Administración.

SABAÑONES
 se curan con TÓPICO MEY y los ulcerados con UNGUENTO MEY.
 Venta en farmacias.
 PRECIO: UNA PESETA
 Depositario: Pérez del Molino.—Santander.

SI DESEA usted una máquina de escribir, vea la «Orga Privat», nueva, que vendo de ocasión. Informará esta Administración.

ANTONIO BLANCHARD, profesor de inglés y francés. Traducción, conversación, correspondencia, etc. Precios módicos.—Blanca, núm. 40, 4.º

SE VENDE piso amplio, bien situado.—Informes: Kiosco tabacos, plaza de Pombó.

VENDO en Cudón, Ayuntamiento Miengo, casa de labranza con 300 carros de tierra, en tres fincas cerradas sobre sí, con árboles frutales y maderables.—Para informes: Vicente Salas.

SE CURAN con TÓPICO MEY y los ulcerados con UNGUENTO MEY.
 Venta en farmacias.
 PRECIO: UNA PESETA
 Depositario: Pérez del Molino.—Santander.

LOLA G. GOYANES.—Pelucquería señoras. Ondulado permanente, sistema americano. Lavados. Tintes. Manicura.—San Francisco, 1, primero. Teléfono 5-68.

SE ARRIENDA en la plaza de la Esperanza, número 2, el almacén que para el negocio de garbanzos tuvo durante largo tiempo don Ramón Ríos.—Informarán: Castelar, letra Y.

PARA GOBIERNO casa poca familia se ofrece viuda sin hijos, dentro o fuera capital.—Informarán en esta Admón.

SEÑORA viuda, buenas referencias, se ofrece para acompañar señoras o niños por las mañanas.—Informarán en esta Administración.

VENDO camioneta «Ford» en buen estado conservación, con dos ruedas repuesto.—Informes: Enrique Terán, Suances.

WOOL MILNE. Suelas inglesas, pegadas, 4,50. Spais y taciones, 4,50.—Calle Obispo Plaza, esquina Méndez Núñez.

VENDO piso llave en mano, calle Madrid.—Informará esta Administración.

VENDO casa, compuesta planta baja, cuatro pisos y boharilla, en Ruamenor, 1, duplicado.—Informará esta Administración.

VENDO almacén propio para tienda u otra industria, en 19.500 pesetas. Facilidades para el pago.—Informarán, Calderón, 25, primero.

FLORIDA, 4.—Con mejora y reparación recientes, se vende por pisos, uno disponible. Informará esta Administración.

T. S. H.—Accesorios franceses, ingleses, alemanes y americanos. Superheterodinos.—Precios módicos.—Martillo, número 6.—Santander.

«ORGA PRIVAT», máquina de escribir perfecta, vendo en buenas condiciones. Administración de EL PUEBLO CANTABRO.

Droguería
 PINTURAS
 Brochas y pinceles
 ALEMANES
E. Pérez del Molino
 Plaza de las Escuelas

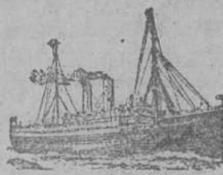


Secreto

para hacer crecer el cabello y barba en poco tiempo. No confundirse con las imitaciones. Tratado gratis, escribiendo hoy mismo a la señora

Giulia Conte

NÁPOLES.—Vía A. Scarlatti 213.—NÁPOLES (Italia)



HAPAG

Hamburg-Amerika Linie

de vapores correos alemanes de Santander
Habana, Veracruz y Tampico
Próximas salidas del puerto de Santander
El 13 de enero de 1926, el vapor **Toledo**

El 24 de febrero, el vapor **HOLSATIA**.

El 3 de abril, el vapor **TOLEDO**.
El 15 de mayo, el vapor **HOLSATIA**.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda, clases, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DEL PASAJE DE TERCERA CLASE

Para Habana: Pesetas 525, más 14,50 de impuestos.—Total, pesetas 539,50.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 675, más 7,75 de impuestos.—Total, pesetas 682,75

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el comercio y los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Kopp y Comp.—Santander.

Compañía del Pacífico.—(línea de Cuba)

Próximas salidas del puerto de Santander

Para la **HABANA**
1926

24 de enero,	vapor	OROYA
7 febrero,	>	ORIANA
21 febrero,	>	ORCOMA
7 marzo,	>	ORTEGA
21 marzo,	>	ORITA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, ADMITIENDO PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASES Y CARGA.

PRECIO DE PASAJE EN HABANA (incluido impuestos)

	OROYA	ORCOMA	ORIANA
1.ª clase. Ptas.	1.600	1.600	1.400
2.ª " "	1.050	1.050	985
3.ª " "	549,50	529,50	529,50

Pasajeros de cámara.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles encargados de hacer platos a estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc. y en billetes ida y vuelta.

Pasajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y comedoritas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc. y espaciosas cubiertas de paseo.

Precio de pasaje.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solistense de los

AGENTES EN SANTANDER:

Hijos de BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, núm. 7.—Teléfono 41.

Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA

Aviso al público

El señor don JUAN DE HERRERA

Más barato, nadie, para sueldos, consulte precios.

JUAN DE HERRERA, 3

Se vende papel viejo

Holland America Line

Grandes Vapores Correos Holandeses

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS CADA VEINTIDIAS DESDE SANTANDER A HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor	MAASDAM	saldrá	el 20 de enero.
>	EDAM	>	el 10 de febrero.
>	LEERDAM	>	el 1 de marzo.
>	SPAARNDAM	>	el 24 de marzo.
>	MAASDAM	>	el 21 de abril.
>	EDAM	>	el 12 de mayo.
>	LEERDAM	>	el 16 de junio.
>	SPAARNDAM	>	el 5 de julio.
>	MAASDAM	>	el 28 de julio.
>	LEERDAM	>	el 8 de septiembre.
>	SPAARNDAM	>	el 27 de septiembre.
>	MAASDAM	>	el 20 de octubre.
>	EDAM	>	el 10 de noviembre.
>	LEERDAM	>	el 29 de noviembre.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE CAMAROTE Y TERCERA CLASE

PRECIOS EN CAMARA MUY ECONOMICOS

Habana	Pesetas 529,50
Veracruz	529,75
Tampico	529,75
Nueva Orleans	719,25

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a Nueva Orleans, que son ocho dólares más.

TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE IDA Y VUELTA CON UN IMPORTANTE DESCUENTO

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.000 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además, de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tratar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ra 3, telégrafo.—Apartado de Correos, núm. 28.—TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS, FRANCISCA.—SANTANDER



Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica.

LÍNEA A CUBA Y MEXICO

El día 19 de ENERO de 1926, a las 3 de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

Alfonso XIII

Capitán: Don Agustín Gibernau
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

Precio del pasaje en tercera ordinaria.

Para Habana, pts. 535, más 14,50 de imptos. Total, 549,50.
Para Veracruz, pts. 585, más 7,75 de imptos. Total, 592,75.
Para Tampico, pts. 585, más 7,75 de imptos. Total, 592,75.

LÍNEA A LA ARGENTINA

El día 7 de febrero saldrá de Cádiz el vapor

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPAN

El vapor

Isla de Panay

saldrá de Coruña el 21 de enero, para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 25 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de este puerto el 31 enero para Port Saiz, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) y Shanghai, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Paseo de Pereda, 36.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefonica: GELPEREZ.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañías Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados suministradores al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

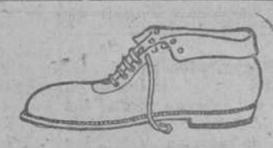
Carbonos de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.
HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILÉS, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pida usted tarifa de anuncios en este periódico

PARA INVIERNO



¡Protéjase de la humedad!
Cómprase calzado con suela goma de nueva fabricación patentada, forrados de gamuza.

VENTA EXCLUSIVA PARA ESTA PLAZA
Calzados PRINCIPE Amós de Escalante núm. 8.—SANTANDER

M.C.D. 2020

Compañía Transoceánica

de navegación

Vapores correos españoles

El día 29 de enero saldrá de Gijón el vapor español **CADIZ**

admitiendo pasajeros de segunda económica y tercera clase para HABANA y SANTIAGO DE CUBA.
Precios muy económicos. El billete de ferrocarril de Santander a Gijón será abonado por la Empresa.
Para solicitar pasaje dirigirse a **AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA** Calderón, 17, primero.—Santander.

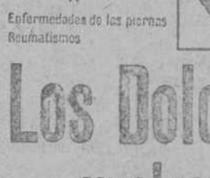
ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pts. Bicarbonato de sosa purísima.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. Precio: 3,50 pesetas.

Depósito: Doctor Benedicto. Son Berrocal, 11 MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: E. PEREZ DEL MOLINO.—Paseo de las Escuelas.



Acnes, Herpes, Eozemas, Psoriasis, Eritema

Enfermedades de las pieles: Reumatismos

Los Dolores vuelven

Polluelos de razas puras
GRANJA PARAÍSO
Arenys de Mar (Barcelona)

ANGULAS RACION, UNA PESETA

No confundirse.—23, Arcillera, 23

VIUDA DE SISNIEGA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desee. Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.

ENCARGO: Amós de Escalante, 2. FÁBRICA: Copuñes, 23

Bar BILBAO

(ANTIGUA DE SINDO) INGENIERO GUTIERREZ.—Pellizco, 11 Teléfono 3-54

Casa de viajeros, comidas y bebidas. Mozo a la llegada de los trenes. Café especial. Manzana de Argüeso.

Se vende papel viejo.

Encuadernación DANIEL GONZALEZ Calle de San José, núm. 5-3

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

La política y los problemas nacionales.

El presidente del Consejo anuncia que el Gobierno legislará en breve acerca de la modificación de las costumbres.

Organizando una oficina.

MADRID, 13.—El ministro de Estado está organizando con gran rapidez la oficina de información de su departamento.

En esa oficina habrá una sección de información cultural y económica y otra de información extranjera de Prensa.

Al frente de esta sección estarán distinguidos diplomáticos.

Importante decreto.

En breve firmará el Monarca un decreto abriendo una información pública acerca de arrendamientos y subarrendamientos.

Esa información será oral y escrita y se hará por medio de la Delegación Regia de Pósitos.

La referida información será la base de posibles decretos que aclaren dudas respecto al particular.

Importante labor.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dedicado la mañana de hoy a examinar varios expedientes de concesión de recompensas por méritos de campaña, a varios tenientes coroneles.

Un consejo de guerra.

El día 16 del actual se celebrará un Consejo de guerra en el cuartel donde se aloja el regimiento de radio-telegrafía, para juzgar al soldado Antonio Bostos, al que se acusa de un supuesto delito de atentado a los agentes de la autoridad.

Homenaje a un ministro.

El ministro de Gracia y Justicia ha sido visitado por una Comisión de Zaragoza que fué a invitarle al acto que se ha de celebrar en su honor en la capital de Aragón, entregándole un pergamino en el que se le nombra decano honorario del Colegio de Notarios de Zaragoza y el título de hijo predilecto de las tres provincias aragonesas.

Este homenaje se le rinde como recuerdo de gratitud por haber firmado el decreto promulgando la ley foral de Aragón.

Camino de Cádiz.

Ya van camino de Cádiz los aviones Franco y Ruiz de Alda, que han de realizar el cruce España-Buenos Aires.

Se ha quedado en Madrid el aviador naval señor Durán, quien conversó con los periodistas, a los que ha dicho que mañana o pasado marchará a Huelva.

Desde allí irá a Pales de Mezquita punto de partida del hidroavión, para reunirse con sus compañeros, que ya le estarán esperando para esa fecha.

Es propósito del comandante Franco que el cruce comience el día 22 y en cuanto al regreso no se puede precisar, pues depende del estado en que se encuentren los motores del aparato y de otras circunstancias.

Dijo que no sabía si el regreso se emprendería por Cabo Verde-Canarias o por Nueva York-Londres, mostrándose partidario de este último itinerario.

Explicando una negativa.

En la Presidencia se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficial: «Estos últimos días se ha comentado de muy diversas maneras la negativa del Consejo de Estado de conceder un crédito de 200.000 pesetas para la construcción y ensayos del autogiro Cierva.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: El aparato Cierva que se exhibe en el extranjero fué construido en los talleres de Cuatro Vientos, provisto de un motor pequeño, en el cual realizó el capitán Lérica los vuelos que tanto llamaron la atención.

Como consecuencia de ello solicitó el señor Cierva que se construyera un aparato más potente.

El laboratorio aeronáutico de Cuatro Vientos redactó inmediatamente un presupuesto que importaba 170.000 pesetas, razonando la utilidad de los ensayos.

Durante la tramitación de este expediente, lenta y complicada, como todo lo que se refiere a concesión de créditos, acudió el señor Cierva al Directorio, pidiendo que se activara y éste aseguró que lo atendería con todo interés, mucho más para lo que significase crédito y progreso fuera de la patria, y acordó que se construyeran dos autogiros en vez de uno aumentando el crédito a 200.000 pesetas y ordenando que se tramitara sin dilación alguna.

Este es el expediente informado por

el Consejo de Estado negativamente, pero ningún retraso ha producido esto, porque la aeronáutica militar, aún sin tener el crédito que la autorizara para realizar el estudio presupuestado, empezó en Cuatro Vientos la construcción de un nuevo autogiro.

El señor Cierva fué a Inglaterra, adonde se le llamó para hacer las experiencias que tanta resonancia han tenido y al regreso, de paso en París, hará también otras experiencias ante los representantes de la aeronáutica militar francesa.

Palabras del presidente.

«La Nación» de hoy publica una información titulada «La modificación de las costumbres y las reformas económicas».

Comienza diciendo que desde hace tiempo se reúnen en el café de Castilla un grupo de españoles de diferentes ideas, para comer un cocido.

Forman el grupo los señores Primo de Rivera, maestros Serrano y Lama, duque de Tetuán, Martínez Anilo, Delgado Barreto, concejal señor La Torre, Juan José Cadenas, abogado Soto Reguera, general Losada y otros.

El último cocido tenía que pagarlo Primo de Rivera, y debido a ello invitó a sus amigos a un cocido andaluz en el Ministerio de la Guerra.

Al final de la comida, el general habló de la campaña que piensa emprender sobre la modificación de las costumbres, y sobre lo cual el Gobierno legislará en breve plazo.

La fórmula está basada en que lo funcionarios del Estado trabajen cinco horas, en vez de cuatro, como vienen haciendo, porque opina el presidente que como los funcionarios son un sector importante en la vida nacional, los inducirá a variar las costumbres familiares, influyendo así en los demás ciudadanos.

Otra de las reformas será la de la vida teatral, terminándose las funciones a las doce de la noche y disponiendo el cierre de todos los locales a esa hora, excepto unos cuantos, que mediante una sobre-cuota, podrán estar abiertos hasta la madrugada, para atender a los noctámbulos.

Se refirió luego a las reformas tributarias, aludiendo a un comentario de «La Correspondencia Militar», en el que se asegura que ante el vocerío que han levantado los proyectos pueden considerarse como fracasados.

Primo de Rivera dijo que no hubo tal vocerío, sino simplemente una modesta crítica, más de detalle que de fondo y que aunque el vocerío existiera no por ello variaría el Gobierno su intención.

La nivelación del presupuesto—añadió—es cosa que se impone y ello sólo sería bastante para justificar una dictadura.

Añadió también que las reformas tributarias se harían simultáneamente con las económicas, ya que el Gobierno propone la reforma tributaria y la vez que prepara el nuevo presupuesto.

No hay que hacerse grandes ilusiones, ni engañar a la opinión, ya que el aumento principal de las cifras del presupuesto no obedece a las creaciones orgánicas, sino a la carestía de la vida.

La campaña emprendida contra los decretos de Hacienda la considera como un sistema que se opone al conocimiento de la verdad.

El Gobierno continúa la obra del Directorio, y en cuanto a que surjan dificultades al llevar a cabo las reformas fiscales, ha de recordarse que cuando los presupuestos de Villaverde se manifestaron una gran protesta por haberse desgraciado en desórdenes públicos y sin embargo aquella obra fué la salvación de España, hasta el punto de que si no hubiera existido la avenida de Marmuecos el presupuesto se hubiera vuelto a nivelar.

Terminó diciendo que es inexacto que hayan emigrado capitales españoles al extranjero, porque allí hay que pagar mayores impuestos que en España.

Despacho con el Rey.

Con el Rey despatcharon hoy el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina.

Por los Ministerios.

El ministro de la Guerra recibió al embajador de Inglaterra y al in-

ciaron los delegados de Hacienda de Orense y de Albacete, el gobernador de Palencia y el presidente en funciones de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Rufino Blanco, quien fué a hablar al ministro de los acuerdos adoptados en la Asamblea de Zaragoza con relación al Montepío de periodistas.

El señor Primo de Rivera recibió la visita del embajador de Inglaterra.

Firma regia.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos.

De Marina.—Disponiendo que cese en el mando de las fuerzas navales de Africa el almirante señor Guerra Goyena y nombrando para sustituirle al señor García Velázquez, contralmirante que estaba destinado en Cartagena.

Presidencia.—Nombrando subgobernador de nuestras posesiones del Golfo de Guinea al coronel, en situación de primera reserva, don Joaquín Somoza.

De Guerra.—Concediendo la Cruz Roja de segunda clase a don Joaquín Benito.

Idem la gran cruz de María Cristina a don Antonio Delgado; la medalla del Mérito Militar a don Félix Rodríguez; la de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y 15 oficiales, y la de Sufrimientos por la Patria, no pensionada, al coronel señor Rubio.

Destinando a la Comandancia de Tercel al teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Valdés.

Idem al regimiento de Costa número 8 al coronel de Artillería don Juan de Valderrama.

Idem al coronel don Jorge Font al mando de la pirotecnia de Sevilla.

Idem al coronel don Silverio Gallardo al mando de la Maestranza de Barcelona.

Disponiendo la construcción de 26 automóviles con destino a las fuerzas de Zapadores.

Concediendo la libertad provisional a cuatro reclusos.

Nombrando ayudante del Rey al coronel de Ingenieros don Rafael Serra.

Disponiendo que pase a la segunda reserva, por edad, el general de brigada don Miguel Ramos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a don Nemesio Fernández, médico de la Armada.

Autorizando al ministro para la formación de 10 secciones, a lomo, de Zapadores.

Idem al Centro Electrotécnico para la construcción de 92 automóviles con destino a diversas unidades.

Dictando reglas para la reglamentación de defunciones y servicios de los soldados afectos a ferrocarriles.

Velada necrológica.

En la Casa del Pueblo de Madrid se celebró esta noche una velada necrológica dedicada a Pablo Iglesias.

En las paredes se colocaron las banderas de las entidades.

Hablaron varios representantes y se los discursos Cordero.

Del asalto a un tren en Méjico.

Nuevos y terribles detalles.

MEJICO.—Los contados viajeros que lograron salvar sus vidas en el ataque de los bandidos a un tren, en las inmediaciones de Guadalajara, dicen que los forajidos habían subido a los vagones en estaciones distintas y como viajeros ordinarios.

Cuando el tren se hallaba en plena marcha, y entre dos estaciones muy distantes, los bandidos iniciaron el ataque, matando o hiriendo a la mayor parte del personal de servicio y deteniendo la marcha del convoy en pleno campo, después de dar muerte al maquinista y fogonero, cuyos cadáveres arrojaron a la vía.

Inmediatamente procedieron a desvalijar a los viajeros, degollando sin piedad a cuantos intentaron oponer la menor resistencia, calculándose que el número de los que fueron asesinados en esta forma se eleva a 50.

Terminada esta operación, los bandidos desengancharon la máquina, poniéndola en marcha después de montar todos en ella, siguiendo en toda velocidad hasta llegar al pie de unas montañas, en las que se internaron con el botín.

Las autoridades federales, al tener noticia del atentado, expidieron inmediatamente para el lugar donde se

En quinta plana

Información de la provincia

hallaban las víctimas un tren de socorro, en el que embarcó un importante destacamento de tropas con orden de capturar, vivos o muertos, a los autores de la salvaje agresión.

Según un comunicado del Ministerio de la Guerra, las tropas que salieron en persecución de los bandidos que asaltaron un tren, cerca de Guadalajara, cercaron a la partida, dando muerte a varios bandidos y capturando a otros ocho, los cuales fueron inmediatamente fusilados.

Todo el botín fué recuperado, y los escasos supervivientes de la partida han huido separadamente en la montaña.

Un crimen salvaje.

Por apagarse un farol se salva de la muerte.

BARCELONA, 13.—Comunican de Planolas que en aquel pueblo se ha cometido un repugnante delito. Habitan en una casa de Planolas una familia, compuesta de la madre y tres hijos, dos de ellos varones. El mayor de los hijos estaba uno de estos días pasados al lado del fuego, liando un cigarrillo, cuando su hermano, acometido de por detrás, le dió un fuerte golpe en la cabeza con un palo, dejándole sin sentido y con fuerte hemorragia. Al ver que manaba la sangre de la herida, dudó si darle otro golpe, y entonces la madre le instó para que le rematará, lo que intentó su hermana al ver que aquél no tenía valor. Una vez que creyeron consumado el crimen, cogieron el cuerpo del infeliz para llevarlo a la vía, con el propósito de que, al pasar el tren lo arrollara y borrara toda huella del crimen.

Mientras lo trasladaban allí, se les apagó el farol que llevaban encendido; tuvieron que volver a su casa para encenderlo de nuevo, y en esto el desgraciado hermano fué hallado y recogido por un vecino, en casa del cual contó el repugnante hecho.

Los criminales fueron detenidos al día siguiente, cuando se dirigían a Rivas para vender en el mercado unos cerdos.

Según parece, los móviles del crimen han sido cuestiones de intereses.

Resultados de un viaje.

El idioma español en Inglaterra.

LONDRES.—El alcalde de esta capital ha dirigido un llamamiento al vecindario para que contribuya a una suscripción de 25.000 libras esterlinas destinadas al sostenimiento de una cátedra de español en la Universidad de Oxford, donde no solamente se estudiará el idioma español y su literatura, sino también la situación financiera y económica de los países de habla española.

El plan ha sido propuesto por el príncipe de Gales, después de su viaje a los países de la América del Sur.

¡Ya están ahí!

Ayer cayeron sobre la ciudad los primeros copos de nieve.

Ya dijo enero de dónde es, jugando a la acostumbreada mala pasada. Para consolarnos un poco se ha estado haciendo el magnánimo durante la primera decena de su vida. Mañanas espléndidas, cálidas algunas de ellas; tardes otoñales, apacibles, en las que los niños, aprovechando las «imperiosas» vacaciones que comienzan con el pavo y terminan días después de haber dejado los zapatos en el balcón, cometían por esas calles sin prevenirse contra los catarros y contra las pulmonías; noches tibias, calmas, serenas, que convidaban al nocturno paseo boulevardesco, donde las mujeres del pueblo, de la clase media y de la aristocracia lucen todos sus encantos y todos sus atractivos, siendo la admiración de indígenas y de forasteros.

Y cuando más confiados nos hallábamos los santanderinos, cantando en prosa rimada y en octavas reales las bellezas climatológicas de este país ideal, enero se enfurruca, echa las cartas por alto y, sin previo aviso de Océolaga ni de la «Hoja de los lunes», en la que la Sección astronómica no tiene hasta ahora cabida, se desahoga ayer con un enorme fescosco en la temperatura y concluye por obsequiarnos con un buen montón de copos de nieve, no sabemos si admitidos en Reinos o imperios de cualquier ciudad norteamericana.

No hay derecho a comportarse así, por mes de nuestras entretelas. Las revoluciones se preparan de modo dis-

tinto. Engañar a unos pacíficos ciudadanos, haciéndoles creer en la benignidad de las intenciones, para descargar después sobre ellos toda la maldad que se lleva oculta, no está bien, ni medio bien.

De modo que a variar de actitud o le llenamos de denuestró por su perfidia.

¿Que insiste usted en sus propósitos? Pues, peor para usted. ¡A nosotros nos sale todo por una friolera!.

La Lotería

Se reparte el dinero entre la gente modesta.

BARCELONA, 13.—El billete agraciado con el primer premio en el sorteo de ayer está muy repartido, y la mayoría de los décimos los adquirió en este sorteo, como en los anteriores, desde hacía más de un año, un camarero del hotel Colón, para repartirlos entre sus parroquianos.

En el periódico «La Tribuna», que hace algún tiempo dejó de publicarse, llevaba la Redacción abonados tres décimos del citado número, y un periodista que perteneció al citado colega ha conservado la costumbre de jugar dichos décimos, repartiéndolos con algunos amigos. En este sorteo, pues, se ha reservado una participación de cierta importancia.

Los premios mayor y tercero.

MALAGA, 13.—El premio mayor del sorteo de la Lotería de ayer ha sido vendido por un expendedor ambulante en décimos sueltos.

Juegan sendos décimos un zapatero de viejo, un modesto industrial, un sombrerero y un empleado del ferrocarril. Otro décimo lo juegan entre cuatro empleados de consumos, y otros dos están repartidos en fracciones de peseta.

El tercer premio está repartido en fracciones de peseta entre familias modestas.

Impugnación de un decreto.

El Libro especial de ventas y operaciones.

MADRID, 13.—En un extenso y detallado escrito que se eleva al ministro de Hacienda, el Círculo de la Unión Mercantil impugna el reciente Real decreto que instituye la obligación del Libro especial de ventas y operaciones industriales y mercantiles a todos los comerciantes e industriales.

Se alega en el escrito que esa medida fiscal plantea problemas y conflictos en el régimen de vida normal de los establecimientos.

Y, entre otros, se exponen estos argumentos:

El derecho de reserva necesario, tan estrechamente mantenido por el Código de Comercio para el secreto de los libros.

El hecho de que muchas operaciones no quedan ultimadas ni perfeccionadas por el hecho de contratar.

El hecho de que se efectúan muchas transacciones condicionalmente.

El peligro para todo comerciante que supone la revisión cada cinco días de las operaciones.

Y el hecho de que el libro de ventas y compras no es la contabilidad, pues esto supone un sistema coordinado mediante resultados y comprobaciones.

En suma, el Círculo de la Unión Mercantil pide: que antes de que comience el período de vigencia de dicho decreto, bien sea oyendo a los interesados y a sus representaciones, bien sea creando una Comisión u organismo en que tengan representación los comerciantes e industriales.

Los técnicos de contabilidad, se formulen bases y estudien documentos, de modo que puedan ser satisfechas las operaciones del Gobierno; pero sin que ofrezca trabas, perjuicios y dificultades a los comerciantes, quienes pueden incurrir involuntariamente en responsabilidades si el decreto, tal como está dictado, se ejecuta a pesar de su buena fe, al no cumplir por ignorancia, por imposibilidad material o por la naturaleza de su tráfico preceptos que no están adaptados a las necesidades mercantiles.

Noticia sensacional.

¿Ha estallado la revolución en el Brasil?

LONDRES.—La Prensa de hoy publica la noticia de haber estallado la revolución en el Brasil. El movimiento revolucionario se ha iniciado en San Luis (Estado de San Pablo), y el Gobierno confía en que no se extienda a otros Estados. Dos batallones de tropas regulares combaten a los rebeldes.